MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

Usuario Pago:
ARAMIREZ
3017

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-03011

Fecha de Pago: 08-11-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL ,Id: 890911170

DESCRIPCIÓN: TERCER PAGO AL CONTRATO N : CD-01-2024 Y OTRO SI N : 01 CUYO OBJETO , SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA , RIONEGRO Y MEDELLIN. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES, PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL AGOSTO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : 413

Vlr Bruto: 26,751,950.00 **Vlr Deducc.:** 3,290,490.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 23,461,460.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	33400001377	Trasaldo	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL	$18,369,028.00
		64761031373	Trasaldo	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL	$5,092,432.00
				Total:	**$23,461,460.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$26,751,950	$535,039	SERVICIO DE TRANSP. TERRESTRE DE PA		$26,751,950	$936,318
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$26,751,950	$133,760	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$26,751,950	$1,070,078
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$26,751,950	$214,016	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$26,751,950	$401,279

TOTAL Deducibles: **$3,290,490.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

Usuario Ordenó
BRAMIREZ

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-3017

Fecha/Estado
31/10/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** xxx

PAGADO A: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL ,Id: 890911170

DESCRIPCIÓN: TERCER PAGO AL CONTRATO N : CD-01-2024 Y OTRO SI N : 01 CUYO OBJETO , SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA , RIONEGRO Y MEDELLIN. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES, PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL AGOSTO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Doc. Ref. : 413

Vlr Bruto: 26,751,950.00 **Vlr Deducc.:** 3,290,490.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 23,461,460.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
246	413	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio	$20,945,300.00
1283	1529	1.2.4.3.03	16	2.3.2.02.02.009.16.03.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	$5,806,650.00

TOTAL: **$26,751,950.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$26,751,950	$535,039	SERVICIO DE TRANSP. TERRESTRE DE PA		$26,751,950	$936,318
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$26,751,950	$133,760	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$26,751,950	$1,070,078
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$26,751,950	$214,016	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$26,751,950	$401,279

TOTAL Deducibles: **$3,290,490.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

#188 18.369.028

#124 5.092.432.

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PAGADO 0 8 NOV.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-3017

Usuario Ordenó
BRAMIREZ

Fecha/Estado
31/10/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** XXX

PAGADO A: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL ,Id: 890911170

DESCRIPCIÓN: TERCER PAGO AL CONTRATO N : CD-01-2024 Y OTRI SI N : 01 CUYO OBJETO , SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA , RIONEGRO Y MEDELLIN. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES, PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL AGOSTO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Doc. Ref. : 413

Vlr Bruto: 26,751,950.00 **Vlr Deducc.:** 3,290,490.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **23,461,460.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
246	413	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio	$20,945,300.00
1283	1529	1.2.4.3.03	16	2.3.2.02.02.009.16.03.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	$5,806,650.00

TOTAL: **$26,751,950.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$26,751,950	$535,039	SERVICIO DE TRANSP. TERRESTRE DE PA		$26,751,950	$936,318
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$26,751,950	$133,760	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$26,751,950	$1,070,078
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$26,751,950	$214,016	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$26,751,950	$401,279

TOTAL Deducibles: **$3,290,490.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 30 de octubre de 2024
Señor: Técnica administrativa

3017

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: TERCER PAGO AL CONTRATO CD-001-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"

- Desde el 01 de agosto hasta el 30 del mes de septiembre de 2024.

Beneficiario: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA

Cédula o Nit: 890.911.170-2

Artículo: **2.3.2.02.02.009.01.10** Denominado Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio.	**Valor: $20.945.300**
Artículo: **2.3.2.02.02.009.16.03.03** Denominado Subsidio de Transporte Para Universitarios	**Valor: $5.806.650**
TOTAL:	**Valor: $26.751.950**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

VIGENTE

BRAMIREZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 413

Fecha Impresión: 08-Mar-2024 **Fecha Compromiso:** 08/03/2024 10:27:17 **Usuario Realizó:** BRAMIREZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	890911170	TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SOCIEDAD	65,000,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE OBRA PUBLICA

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA , RIONEGRO Y MEDELLIN.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	08/03/2024 10:27:17	65,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
246	1.2.1.0.00	13-27.2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian fuera del municipio	65,000,000.00
			Total:	**65,000,000.00**

Beatriz Ramirez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICO (A) ADMIISTRATIVO(A)

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

CONTRATO DIRECTO DE SUMINISTRO
No. CD 001 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT O C.C:	890.911.170-2
OBJETO:	"SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"
VALOR:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000)
DURACIÓN:	SIETE (07) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA:	08 DE MARZO DE 2024

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará "EL MUNICIPIO" o "EL CONTRATANTE" de una parte; y la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con cédula de ciudadanía número 31.406.800, quien funge como representante legal suplente de la **SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA**, con NIT 890.911.170-2, representada legalmente por **JHON JAIRO RAMÍREZ ATEHORTÚA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.773.489 y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes **CLÁUSULAS**: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO.** "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN" **ALCANCE DEL CONTRATO/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES,** El municipio de el Peñol cuenta con aproximadamente 500 jóvenes, que están cursando estudios Universitarios, que se encuentran entre los estratos 1, 2 y 3, dentro de los cuales aproximadamente el 50 % de ellos, viajan constantemente a los municipios de Marinilla, Rionegro y Medellín para poder continuar con su proceso de educación superior, implicando altos costos para los estudiantes, generando en muchas ocasiones deserción, al no contar con los recursos suficientes para pagar su desplazamiento. Es por lo anterior que la entidad busca contribuir a asegurar el acceso y permanencia de estudiantes a una educación superior de buena calidad y lograr el acompañamiento a estos beneficiarios para mejorar sus condiciones individuales sociales, económicas y académicas para permanecer y avanzar para su profesionalización. Basado en la normativa anterior y tomando en cuenta que es prioridad de la actual administración velar porque los jóvenes que se encuentran desarrollando carreras de educación superior tanto técnicas, tecnológicas y profesionales, cuente con los medios necesarios para continuar sus estudios; evidencia la necesidad de realizar la contratación directa de servicios de suministro de tiquetes de transporte para estudiantes de educación superior de nuestro Municipio hacia las diferentes municipios y ciudades destino, donde realizan su formación superior, teniendo en cuenta las limitadas oportunidades para acceder en el mismo municipio a programas de educación superior. **SEGUNDO: VALOR DEL CONTRATO.** El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000) – **IMPUESTOS INCLUIDOS. Parágrafo.** El presente contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Contratante. **TERCERO FORMA DE PAGO**. El Contratante le cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En cuotas mensuales 15 días después a la presentación de la factura por parte del contratista, de acuerdo a la cantidad de tiquetes efectivamente entregados, durante cada período mensual -a corte del día treinta (30) de cada mes, previa la presentación de la factura y del informe de avance de lo convenido equivalente al mismo porcentaje de ejecución, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor. Para efecto del pago, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL recibirá las facturas correspondientes, las cuales deberán ser entregadas con sus soportes para pago en la Secretaría de Hacienda de EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. Adicionalmente, en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acompañar, con las facturas correspondientes al pago, el soporte de los pagos de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios

del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, si a ello hubiere lugar, correspondiente al mes de presentación de la factura respectiva, así mismo para el primer pago el contratista deberá aportar el paz y salvo municipal, dando cumplimiento a los requerido en el estatuto tributario municipal. **Parágrafo Primero:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Contratista al momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el Contratista informará de tal situación al Contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo Segundo:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Contratante sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTO LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de los bienes que acá se contratan, se deberá hacer en los lugares y fechas descritos en la ficha técnica y estudios previos del proceso 22 de febrero de 2023 y según las especificaciones técnicas, contempladas en los estudios previos y que hacen parte integral de este contrato, previa aprobación de la supervisión y según las entregas programadas por la Supervisión. **QUINTO APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a cargo del Municipio de El Peñol, en razón a este Contrato se hará con cargo a los artículos presupuestales:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	246	07-02-2024	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian por fuera del municipio	$65.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	413	08-03-2024	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian por fuera del municipio	$65.000.000

SEXTO: DURACIÓN DEL CONTRATO. La vigencia del contrato será de SIETE (07) MESES, sin exceder la presente vigencia. Para su ejecución, se requiere el Acta de Inicio entre el Supervisor y **EL CONTRATISTA**, previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contrato se podrá ampliar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. SEPTIMO PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre **EL CONTRATISTA** y el ordenador del gasto, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio, previa aprobación de las garantías. **PARÁGRAFO:** Una

vez enviado el contrato, el **CONTRATISTA,** cuenta con un plazo máximo de tres (3) días hábiles, para enviar a la entidad firmado y con la documentación necesaria para su legalización, únicamente a través del SECOP II. El presente Contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes; para su ejecución se requiere del correspondiente certificado de registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. **OCTAVO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: además de lo contenido en las especificaciones esenciales del presente contrato, el contratista deberá: a) Suministrar los tiquetes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y su destino. b) La empresa de transporte Sotrapeñol es encargada y la única habilitada para la ruta El Peñol – Medellín y viceversa, El Peñol – Rionegro y viceversa, El Peñol – Marinilla y viceversa según resolución 00031 del veintiuno (21) de enero de 2002 expedida por el ministerio de transporte. c) La empresa presta el servicio de transporte El Peñol - Medellín y viceversa en vehículos tipo Bus, con los siguientes horarios desde el municipio de El Peñol hacia Medellín inicia a las 4:45 A.M cada 30 minutos hasta el último turno a las 6:45 P.M y de Medellín hacia El Peñol desde las 5:00 A.M cada 30 minutos, hasta el último turno a las 8:00 P.M d) Para el servicio de transporte El Peñol – Rionegro y viceversa en vehículos tipo taxi y microbús, con los siguientes horarios desde el municipio de El Peñol, hacia Rionegro desde las 4:00 A.M hasta las 7:00 P.M cada que tiene 4 pasajeros y de Rionegro hacia El Peñol desde las 5:30 A.M hasta las 8:00 P.M cada que tiene 4 pasajeros. e) Debe contar con frecuencia diaria en la prestación del servicio de transporte, tanto en las mañanas en el Municipio de El peñol, como de retorno en las tardes y noches, desde Rionegro y Medellín. f) Prestar el servicio de transporte cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y aforo reglamentados para el transporte por el gobierno nacional. g) Además, deberá prestar el servicio con: Calidad y respeto hacia los estudiantes. h) Presentar un informe mensual de sus actividades. i) Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el bien/servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, justificando así la contratación directa. j) Ejecutar el contrato, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales
k) Contar con el registro de cámara de comercio que acredite la prestación del servicio en el municipio de el peñol. l) Hacer los recorridos requeridos para la buena prestación del servicio, cumpliendo con la respectiva ruta. m) Prestar el servicio con calidad y respeto hacia los estudiantes. n) Suministrar las tiqueteras en las cantidades requeridos en el contrato. o) Contar con Capacidad operativa y técnica suficiente: Se entiende por capacidad operativa y técnica el conjunto de recursos, que el proponente ofrece tener al servicio de la Alcaldía Municipal y de las instituciones educativas para cumplir

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

cabalmente con el objeto del contrato en los siguientes aspectos: a. Cantidad de vehículos. b. Capacidad del vehículo. c. Buen estado del vehículo. p) Que el vehículo cuente con todos los seguros y pólizas de responsabilidad obligatorias y necesarias para la buena prestación del servicio. q) Dar cumplimiento a las normas de tránsito, disposiciones efectuadas para transporte y disposiciones del Código Nacional de Policía, entre otros, por lo tanto, será responsable directo de infracciones o multas que se impongan a los vehículos y/o conductores de la empresa transportadora, por la infracción a cada una de estas normas r) Velar por la seguridad de cada uno de los pasajeros del vehículo. s) Deberá controlar y garantizar que todos los documentos indispensables para la operación de los vehículos, así como la persona que lo opera se encuentran al día en la documentación requerida, tales como: matrícula, seguro obligatorio, licencia de conducción categoría autorizada según el tipo de vehículo y los demás documentos exigidos en las reglamentaciones de transporte tránsito Nacionales, Departamentales y Municipales. t) Presentar los documentos legales de los vehículos requeridos: matricula, Seguro Obligatoria SOAT, Seguro de Responsabilidad civil contractual, extracontractual y de pasajeros y certificado de revisión técnico-mecánica. u) Los vehículos que presten el servicio deberán contar con toda la papelería al día, incluido seguros y revisiones mecánicas dispuestas por la Ley. v) Asegurar que todos los conductores de los vehículos que presten el servicio de transporte cumplan con la experiencia y la licencia propia para el vehículo que presta el servicio según lo establece la Ley 769 de 2002. w) Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrenamientos en la ejecución Contractual. x) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar. y) Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrar dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto. z) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar. aa)Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato. bb) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato, en caso de que el oferente pertenezca al sector PRIVADO, o si es del sector PUBLICO se aplicarán las exoneraciones correspondientes. cc) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias. dd) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual. ee) Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al

cumplimiento del objeto contractual. ff) Atender todos los requerimientos que realice el supervisor del Contrato en cumplimiento de sus obligaciones, tanto al inicio como durante la ejecución del mismo. La periodicidad de las reuniones será acordada, con el fin de verificar el desarrollo del Contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. gg) Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del Contrato, solicitados por el supervisor del Contrato, garantizando que la redacción sea clara, precisa y de ser necesario con los respectivos anexos. hh) Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada. ii) Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. jj) Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato. kk) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo. ll) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo. mm) Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. nn) El contratista será responsable de los bienes muebles que le sean suministrados por el Municipio de El Peñol para la ejecución oportuna del contrato. oo) Registrar la información de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP). pp) El Contratista deberá cumplir con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el Sistema Integrado de Gestión del Municipio. qq) Facturar el servicio de acuerdo con los parámetros y los tiempos señalados por la ley o el organismo competente rr) Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del Contrato. **NOVENO OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL:** a) Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución. b) Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato. c) Suministrar al contratista toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual. d) Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata. e) Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación. f) Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. g) Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo. h) Realizar oportunamente el pago de honorarios al contratista en la oportunidad señalada en este contrato, siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para

ello. i) Liquidar el contrato. j) Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato. k) Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato. l) A través del Supervisor, verificar el cumplimiento del registro y actualización de la información en SIGEP del Contratista, durante la ejecución del contrato **DECIMO PAGO DE APORTES**. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Contratista deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y contratistas, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, requisito indispensable para el pago de cada una de sus facturas. **UNDECIMO GARANTIAS:** De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.2.4.5 del decreto 1082 de 2015, "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos" Por lo anterior y teniendo en cuenta el objeto, la forma de pago, la naturaleza y el tiempo de ejecución del contrato, El Municipio de El Peñol, considera que no es necesario exigir garantías.

DUODÉCIMO REPOSICIÓN, RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA está obligado a reponer o restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. **DECIMOTERCERO MULTAS** En el evento en que **EL CONTRATISTA** incurriere en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PARÁGRAFO 1:** Para la imposición de las multas, **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL** dará aplicación al debido proceso. **PARÁGRAFO 2:** Una vez declarado el incumplimiento del Contrato por parte del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del Contrato, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.**PARÁGRAFO 3:** La imposición de multas no libera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos. **DECIMOCUARTO**

CLÁUSULA PENAL. Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al 10% del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del contrato del contrato grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMOQUINTO INDEMNIDAD**: Será obligación de **EL CONTRATISTA** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMOSEXTO REPERCUSIONES LABORALES**. **EL CONTRATISTA** se obliga a título de contratista independiente. **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo, etc. **DECIMOSEPTIMO SUPERVISIÓN.** La supervisión será designado por la Alcaldesa Municipal de acuerdo con los lineamientos definidos en el plan de Supervisión e Interventoría de la entidad. **DECIMOOCTAVO PAZ Y SALVO. EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL CONTRATISTA** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DECIMONOVENO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este Contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley y que serán de su responsabilidad las consecuencias que se deriven de los antecedentes o sobrevivientes. **VIGÉSIMO CONFIDENCIALIDAD.** El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada confidencial en los términos de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la modifiquen o sustituyan. **VIGÉSIMOPRIMERO CESIÓN**. Este Contrato se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL CONTRATISTA.** En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna persona natural o jurídica sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de El Peñol. **VIGÉSIMOSEGUNDO CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**. Se aplicarán a este contrato las disposiciones sobre terminación, modificación e interpretación unilateral establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de dichas normas por las causales, en las oportunidades y formas allí

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

establecidas **VIGESIMOTERCERO NATURALEZA JURÍDICA:** El presente acto es un Contrato de suministro, que se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas civiles y comerciales aplicables. **VIGESIMOCUARTO SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En el evento de surgir diferencias referentes al desarrollo y ejecución se acudirá inicialmente al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales, en especial, a la conciliación, la amigable composición y/o a la transacción. **VIGÉSIMOQUINTO CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Este Contrato de prestación de servicios terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 4) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 5) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del contrato. 6) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGESIMOSEXTO LIQUIDACION:** La liquidación del Contrato se hará de común acuerdo entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, las personas acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** Si es del caso, para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la ampliación de la vigencia de las garantías establecidas, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato. Si EL CONTRATISTA no concurre a la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL lo liquidará unilateralmente dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de los cuatro meses previstos para la liquidación bilateral, según el Artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo antes establecido no se ha realizado la liquidación EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL liquidará unilateralmente en cualquier tiempo dentro de dos años siguientes del mutuo acuerdo o unilateralmente de conformidad con la Ley 1150 de 2007. **VIGESIMOSEPTIMO CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**: Por medio del presente documento se deja constancia que revisado el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. **VIGÉSIMOCTAVO CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Por medio del presente documento se deja constancia que, revisado el último boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. **VIGÉSIMONOVENO PUBLICACIÒN.** El presente Contrato deberá publicarse en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. **TRIGÉSIMO DOMICILIO.** Las partes fijan como domicilio el Municipio de El Peñol – Antioquia.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

TRIGESIMOPRIMERO DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al contrato: a) Certificados de Disponibilidad, **b)** Estudios Previos y pliegos de condiciones **c)** Propuesta presentada por **EL CONTRATISTA, d)** Los informes y demás documentos que en el desarrollo del Contrato se deriven.

El contrato se perfeccionará por medio de la plataforma Secop II

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	**Gisela Porras Franco** Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	**Carolina Orrego Otálvaro** Asesora en Contratación	
Aprobado por	**Sandra Milena Hincapié Morales** Secretaria de Educación, Cultura y Juventud	
Aprobado por	**Sandra Arelis Duque Velásquez** Alcaldesa Municipal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

328

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD MODIFICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO CD-001 DEL AÑO 2024

El Peñol, Antioquia seis (06) de septiembre de 2024.

PARA: COMITÉ DE CONTRATACION

DE: SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OTROSI 01, DE (ADICION Y PRORROGA) AL CONTRATO N° CD-001 DEL AÑO 2024

En mi condición de Secretaria de Educación, Cultura y Juventud, de manera atenta le solicito (ADICION Y PRORROGA) del Contrato de Suministro No CD-001 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Justificación de la necesidad del Otrosí

1) Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato CD-001 de 2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN", celebrado entre el municipio de El Peñol y LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA con NIT 890.911.170-2, representada legalmente por la señora MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.406.800, el cual inicio el día ocho (08) de marzo de 2024 y su fecha de terminación es el día siete (07) de octubre de 2024.

2) El contrato se ha ejecutado en debida forma, pero en la actualidad se ha ejecutado un alto porcentaje de los recursos, equivalente al 67.7% de estos y el servicio de transporte no se puede suspender por ser una estrategia fundamental para el acceso a la educación superior de jóvenes Peñolenses, además de aportar a la calidad educativa. Este subsidio ayuda a la permanencia de los estudiantes de la educación superior que se encuentran matriculados en instituciones de Educación Superior de Marinilla, Rionegro y Medellín y que viajan desde el municipio, implicando esto un alto costo a las familias, por lo que el municipio de El Peñol, dentro de su plan de desarrollo contempla subsidiar transporte a estudiantes universitarios que estudian por fuera del municipio, garantizando posibilidades para el acceso a la educación y dignidad para los estudiantes y sus familias.

Para el segundo semestre del año 2024 se incrementaron los beneficiarios del subsidio universitario y es por esto que se requiere realizar una adición y ampliación del contrato, para continuar garantizando las condiciones de estabilidad a los estudiantes y sus familias. Por tal motivo se requiere adicionar dos (2) meses y ocho (08) días, quedando como fecha de inicio de la ampliación el 08/10/2024, hasta fecha de terminación de la ampliación

15/12/2024 y adicionar el valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000), del contrato de prestación de suministro CD-001-2024.

3) El contrato de suministro CD-001-2024 se encuentra actualmente vigente, por lo tanto, es factible la suscripción del presente Otrosí.

4) El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5) El 31 de mayo de 2024 se aprueba el plan de desarrollo "avancemos por El Peñol" 2024-2027, por esto, se realiza la formulación de los nuevos programas y proyectos en el banco de proyectos municipal, lo que genera una modificación en la articulación con el plan de desarrollo y en el código BPIN.

6) Para respaldar la adición que se propone en el presente documento, el MUNICIPIO cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad N° 1283 del 2024.

MODIFICACION EN VALOR		ADICION EN PLAZO	
Valor inicial	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000)	Plazo inicial	SIETE (07) MESES
Valor adicional	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000)	Plazo adicional	DOS (2) MESES Y OCHO (08) DIAS
Valor total	NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000)	Plazo total	NUEVE (09) MESES Y OCHO (08) DIAS

Por lo anterior se considera viable la modificación al Contrato de Suministro No CD-001 de 2024.

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Yessica Mansol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	Maryol Toro
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesor en Contratación	Inés E. Montoya G
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

OTROSÍ N°01 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD-001-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT:	890.911.170-2
OBJETO:	"SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000)
VALOR ADICION:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000)
VALOR INCLUIDAS ADICIONES:	NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ADICION:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS
PLAZO INCLUIDO ADICIONES:	NUEVE (09) MESES Y OCHO (08) DIAS
FECHA DE TERMINACION 2:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
MODIFICACIONES ANTERIORES:	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
FECHA OTROSÍ N°1:	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, se reunieron **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; y **LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** con NIT 890.911.170-2, representada legalmente por la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.406.800, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, han convenido celebrar la presente modificación al Contrato de Suministro CD-001 de 2024, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERANDO QUE:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Suministro **CD-001 de 2024**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN", celebrado entre el municipio de El Peñol y la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con cédula de ciudadanía número 31.406.800, representante legal de **LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** con NIT 890.911.170-2.

2. El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000), IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

3. El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. El día ocho **(08)** de marzo de 2024 se firma el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día siete **(07)** de octubre de 2024.

5. El plazo del contrato de suministro CD-001-2024, se encuentra vigente y no se ha suspendido.

6. El contrato se ha ejecutado en debida forma, pero en la actualidad se ha ejecutado un alto porcentaje de los recursos, equivalente al 67.7% de estos y el servicio de transporte no se puede suspender por ser una estrategia fundamental para el acceso a la educación superior de jóvenes Peñolenses, además de aportar a la calidad educativa. Este subsidio

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

ayuda a la permanencia de los estudiantes de la educación superior que se encuentran matriculados en Instituciones de Educación Superior de Marinilla, Rionegro y Medellín y que viajan desde el municipio, implicando esto un alto costo a las familias, por lo que el municipio de El Peñol, dentro de su plan de desarrollo contempla subsidiar transporte a estudiantes universitarios que estudian por fuera del municipio, garantizando posibilidades para el acceso a la educación y dignidad para los estudiantes y sus familias.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato de suministro CD-001-2024 el valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000), correspondientes al 49.2% del valor inicial del contrato.

8. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1283 del 2024, articulo presupuestal 2.3.2.02.02.009.16.03.03 denominado Subsidio de Transporte Para Universitarios, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal

9. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

10. La Secretaria de Educación, Cultura y Juventud, quien funge como supervisora, identifico la necesidad de realizar adición al presente contrato de suministro N° CD-001-2024, de conformidad con lo establecido en el acta de justificación de OTROSI, suscrita por las partes el seis (06) de septiembre de 2024, la cual hace parte del presente Otrosí.

Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: VALOR. Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato CD-001-2024 y adicionar la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML **($32.000.000)**, la cual quedara así:

VALOR DEL CONTRATO: *El valor del contrato asciende a la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000).*

SEGUNDO: PLAZO. Modificar la cláusula SEXTA del contrato CD-001-2024 y Ampliar el plazo de ejecución por un término de DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS, fecha de inicio de la ampliación 08/10/2024, hasta fecha de terminación de la ampliación 15/12/2024, la cual quedara así:

DURACION DEL CONTRATO: *la vigencia del contrato será de NUEVE (09) MESES Y OCHO (08) DIAS.*

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

TERCERO: El presente OTRO SI del contrato CD-001-2024, se encuentra articulado con el nuevo Plan de Desarrollo, en la **Dimensión** 01. El Peñol Avanza con educación, salud, cultura y deporte, **Componente** 0101 educación, **Programa** 010103 Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, con el **CODIGO BPIN: 2024055410002** Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el CONTRATANTE estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **1283** del **2024.**

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACION, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato CD-001-2024.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios

SEPTIMO: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: a) La justificación de ampliación y adición del 6 de septiembre de 2024, entregada por la supervisión del contrato. b) Certificado de disponibilidad N.° 1283 del 26/07/2024. c) Demas documentos anexos.

Para constancia, se firma la presente acta a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2024, por quienes en ella intervinieron.

Sotra Peñol

890911.170-2

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal
Contratante

MARTHA CECILIA ATEHORTUA A.
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	Marisol Toro
Revisado por	Sandra Milena Hincapie Morales Secretaria de Educación, Cultura y Juventud	Sandra Hincapie M
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesor en Contratación	Inés E. Montoya G
Revisado por	Rosmira murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.vo

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1283

BRAMIREZ

Fecha de Impresión: 26-Jul-2024
Fecha de la Reserva: 26-Jul-2024 Fecha de Vencimiento: 31/12/2024

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
16.2.3.2.02.02.009.16.03.03	1.2.4.3.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	$32,000,000.00
		Total:	$32,000,000.00

Que se Reserva la suma de : Treinta y Dos Millones de Pesos.. ($32,000,000.00)

Descripción:

SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA ,RIONEGRO Y MEDELLIN

Información Complementaria:

MGA - Productos
2201029- Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
BPIM
2024055410002- Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa enel municipio de El Peñol
CPC - Bienes y servicios
3269004- Tiquetes para transporte terrestre

Beatriz Ramirez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 26 de julio del 2024
Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"

ARTICULADO AL BANCO DE PROYECTOS CODIGO BPIN: con el código 2024055410002 Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol.

Artículo: 2.3.2.02.02.009.16.03.03 Denominado Subsidio de Transporte Para Universitarios	**Valor: $32.000.000**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $32.000.000**

Cordialmente.

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

VIGENTE

BRAMIREZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit: 890980917-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1529

Fecha Impresión: 19-Sep-2024 Fecha Compromiso: 19/09/2024 13:59:22 Usuario Realizó: BRAMIREZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	890911170	TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SOCIEDAD	32,000,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS , TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL , QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIO DE MARINILLA ,RIONEGRO Y MEDELLIN

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	19/09/2024 13:59:22	32,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1283	1.2.4.3.03	16.2.3.2.02.02.009.16.03.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	32,000,000.00

Total: 32,000,000.00

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICO (A) ADMINISTRATIVO (A)

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDIA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, septiembre 19 del 2024
Señor: Técnica administrativa

Comedidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: OTRO SI CD-001-2024 - "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"

Beneficiario: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA

Cédula o Nit: 890.911.170-2

Artículo: **2.3.2.02.02.009.16.03.03** Denominado Subsidio de Transporte Para Universitarios **Valor: $32.000.000**

Artículo: **Valor: $**

TOTAL: Valor: $32.000.000

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

CDP-1283

Admon El Peñol

Sandra milena hincapie morales .

20 de Septiembre de 2024 / 2:15 p.m.

Admon El Peñol

REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	CD-001-2024
Objeto	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIP
Nombre Contratista	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
Identificacion Contratista	890911170-2
Codigo del Proyecto	2022055410063
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del sector educativo y programas de juventud en el municipio de El Peñol, Antioquia
Proceso de Contratacion	Contratación Directa
Tipologia	Suministros Contratación Directa
Fecha de Suscripcion	07/03/2024
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	08/03/2024
Plazo	278
Unidad	Dias
Valor	$97,000,000.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6069288&awardUniqueIdentifier=&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5796043&id=3431778&prevCbxUrl=https%3a%2F001-2024%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dT
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Contituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropiado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecución	Antioquia
Ciudad de Ejecución	El Peñol

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR

Fortalecimiento del sector educativo y prog	2022055410063	100,00	$2.080.868.515

> PRÓRROGA

FECHA	PLAZO	TIEMPO	MOTIVO
19/09/2024	68,00	Dias	Para el segundo semestre del año 2024 se incrementaron los bene...

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
42843690	Sandra milena hincapie morales .	Interno	

> DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
1283	$32.000.000	26/07/2024	2.3.2.02.02.009.16.03.03
246	$65.000.000	07/03/2024	2.3.2.02.02.009.01.10

> REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
1529	$32.000.000	19/09/2024	1283	2.3.2.02.02.009.1	$28.000.000
413	$65.000.000	08/03/2024	246	2.3.2.02.02.009.0	$0

> FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Publicación Secop	08/03/2024
Adicion	Publicación Secop - Adición	19/09/2024
Prorroga	Publicación Secop - Prórroga	19/09/2024

> ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
ACTA DE INICIO CD-001-2...	22/03/2024	Acta de Inicio	Principal
DOCUMENTOS CONTRATIS...	22/03/2024	Certificado de antecedentes fiscales, disciplina...	Principal
DOCUMENTOS CONTRATIS...	22/03/2024	Constancia de afiliación de seguridad social in...	Principal
OTRO SI SECOP.PDF	20/09/2024	Constancia de publicación del proceso contrac...	Adicion
OTRO SI SECOP.PDF	20/09/2024	Constancia de publicación del proceso contrac...	Prorroga

Página Anterior [1] 2 3 4 Siguiente

Salir

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6069228
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/03/2024 11:28:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-001-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	278 Días
Fecha de inicio de contrato	8/03/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	69 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE EL PEÑOL

COLOMBIA, Peñol

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Sotrapeñol LTDA.

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 890911170

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

Sociedad Transportadora de El Peñol Ltda.	Bancolombia	Ahorros

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Sociedad Transportadora de El Peñol Limitada*	*Fecha de aprobación:*	*8/03/2024 12:23:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ*	*Fecha de aprobación:*	*8/03/2024 3:58:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6069228_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6069228_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	Secretaria de Educación, Cultura y Juventud.
Proceso de Contratación	CD-001-2024
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	97.000.000 COP

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 de 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Desde el 01 de agosto hasta el 30 del mes de septiembre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: treinta (30) de octubre de 2024.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT o CÉDULA:	890.911.170-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	31.406.800
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES
OBJETO:	"SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN"
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000) IVA incluido y demás retenciones.
ADICIÓN OTRO SI Nº1:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000)
VALOR MAS ADICIONES:	NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000) IVA incluido y demás retenciones.
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, sin superar vigencia fiscal.
AMPLIACIÓN OTRO SI Nº 1:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NUEVE (09) MESES Y OCHO (08) DIAS

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION 2:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de suministro NRO. 001 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

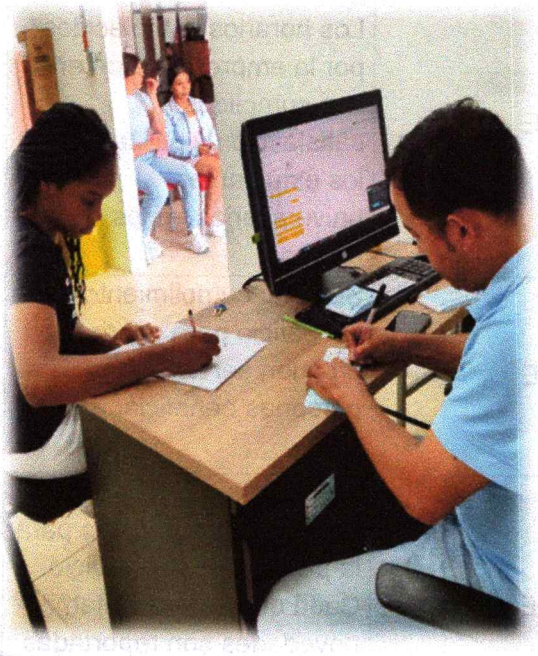
1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

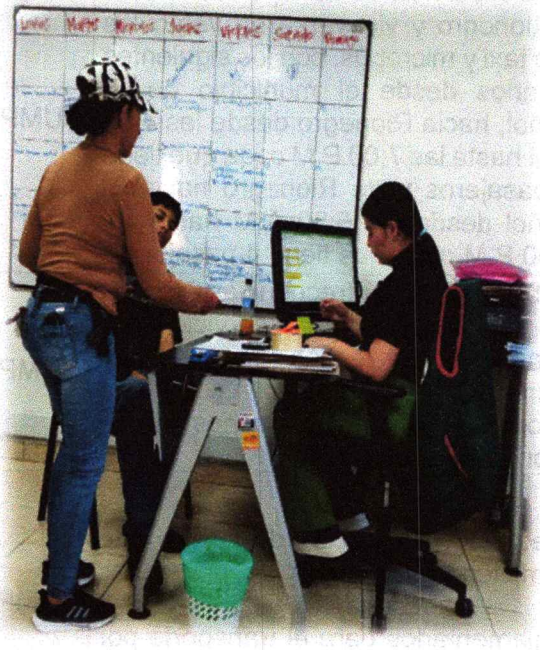
1.1 Debe contener el detalle de:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
Suministrar los tiquetes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y su destino.	El contratista entrego oportunamente una totalidad de 956 tiquetes hacia la ciudad de Medellín, y 2051 tiquetes hacia Rionegro, donde se tiene el cubrimiento de 250 beneficiarios los cuales son estudiantes del municipio de El Peñol.	Se anexan fotografías y listado de beneficiarios como evidencia de la entrega de los tiquetes a estudiantes universitarios por parte de la secretaria de educación, cultura y juventud durante la ejecución del 01 de agosto hasta el 30 del mes de septiembre de 2024.









La empresa de transporte Sotrapeñol es encargada y la única habilitada para la ruta El Peñol – Medellín y viceversa, El Peñol – Rionegro y	CUMPLE	La empresa Sotrapeñol es la única prestadora del

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

viceversa, El Peñol – Marinilla y viceversa según resolución 00031 del veintiuno (21) de enero de 2002 expedida por el ministerio de transporte		servicio en el municipio para las rutas establecidas en el ITEM, la documentación fue solicitada al inicio para firma del convenio.
La empresa presta el servicio de transporte El Peñol - Medellín y viceversa en vehículos tipo Bus, con los siguientes horarios desde el municipio de El Peñol hacia Medellín inicia a las 4:45 A.M cada 30 minutos hasta el último turno a las 6:45 P.M y de Medellín hacia El Peñol desde las 5:00 A.M cada 30 minutos, hasta el último turno a las 8:00 P.M	CUMPLE	Los horarios establecidos por la empresa Sotrapeñol son cumplidos a satisfacción y utilizados por los estudiantes universitarios en los mismos.
Para el servicio de transporte El Peñol – Rionegro y viceversa en vehículos tipo taxi y microbús, con los siguientes horarios desde el municipio de El Peñol, hacia Rionegro desde las 4:00 A.M hasta las 7:00 P.M cada que tiene 4 pasajeros y de Rionegro hacia El Peñol desde las 5:30 A.M hasta las 8:00 P.M cada que tiene 4 pasajeros	CUMPLE	Los horarios establecidos por la empresa Sotrapeñol son cumplidos a satisfacción y utilizados por los estudiantes universitarios en los mismos.
Debe contar con frecuencia diaria en la prestación del servicio de transporte, tanto en las mañanas en el Municipio de El peñol, como de retorno en las tardes y noches, desde Rionegro y Medellín.	CUMPLE	Se tiene cumplimiento con el servicio para cubrir con un buen servicio a las personas beneficiadas
Prestar el servicio de transporte cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y aforo reglamentados para el transporte por el gobierno nacional.	CUMPLE	Se cumple con todos los protocolos pertinentes para la prestación del servicio. Cada que se presentan novedades son reportadas a la Empresa para realizar acciones de mejora.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Además, deberá prestar el servicio con: Calidad y respeto hacia los estudiantes.	CUMPLE	El servicio es prestado siempre con calidad y respeto.
Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato. Teniendo en cuenta que el bien/servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, justificando así la contratación directa.	CUMPLE	El servicio es prestado según lo estipulado en el contrato. Durante este periodo no se presentaron novedades

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	72.9%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para los contratos con persona Jurídica, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
30/10/2024	Últimos seis meses (Mayo a Octubre)	MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

2.2 Informe de la gestión realizada para el registro de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, publicaciones, dotaciones, equipos de cómputo y oficina, entre otros, esta gestión se demuestra anexando el acta de altas del almacén municipal. NA

2.3 informe de las modificaciones realizadas al contrato: Se realiza OTRO Si N°1 del diecinueve (19) de septiembre del 2024, para realizar una adición de recursos por valor de treinta y dos millones de pesos ml ($32.000.000) y una ampliación de tiempo de dos (02) meses y ocho (08) días.

- Valor más adiciones NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000)
- Duración más ampliación NUEVE (09) MESES Y OCHO (08) DIAS

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión: N/A

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

TIPIFICACIÓN	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	ASIGNACIÓN
Incumplimiento del objeto del contrato	Improbable	100% al Contratista
Incumplimiento en el pago de los suministros: el Municipio no paga en la forma pactada en el contrato.	Improbable	100% al Municipio
Incumplimiento por riesgos propios asociados en la prestación del servicio de transporte tales como accidentes, infracciones a las normas de tránsito, responsabilidad civil extracontractual	Baja ocurrencia	100% al contratista
Incumplimiento operativo, entendido como la eventual perdida o perjuicio causado en el desarrollo del contrato por actividad operativa	Improbable	100% al contratista

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	Si X	NO
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

2.6 Informe el acto administrativo por medio del cual se realizó la aprobación de pólizas (Si aplica): NA

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1 Relación de la Imputación del gasto.

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	246	07 02 2024	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian por fuera del municipio	$65.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	413	08-03-2024	2.3.2.02.02.009.01.10	Subsidiar transporte para universitarios que estudian por fuera del municipio	$65.000.000

OTRO SI Nº1 DEL DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL 2024

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1283	26-07-2024	2.3.2.02.02.009.16.03.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	$32.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1529	19-09-2024	2.3.2.02.02.009.16.03.03	Subsidio de Transporte Para Universitarios	$32.000.000

3.2 Relación de los pagos realizados:

ITEM	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA DE PAGO
1	2024-1458	2024-01412	$24.697.750	24-06-2024
2	2024-2161	2024-02118	$19.356.950	29-08-2024

3.3 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$65.000.000
Adiciones	$32.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	$97.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$44.054.700
Pago autorizado del 01 de agosto hasta el 30 del mes de septiembre de 2024.	$26.751.950
Porcentaje de ejecución financiera	72.9%

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

VALOR	INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000)				
	ADICIÓN N° 1	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($32.000.000)				
	VALOR TOTAL	NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML ($97.000.000)				
PLAZO	INICIAL	SIETE (07) MESES				
	PRÓRROGA N° 1	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	246	07-02-2024	CRP N°	413	08-03-2024
ADICIÓN N° 1	CDP N°	1283	26-07-2024	CRP N°	1529	19-09-2024

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago al periodo correspondiente desde el 01 de agosto hasta el 30 del mes de septiembre de 2024.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ML **(26.751.950).**
Atentamente,

SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES
Supervisor y/o Interventor

2.7 Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos *Auxiliar Administrativa*	Marisol Toro

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Jorge Andrés Marín Giraldo	1041234500	Crr22G N°8-60 AP302	Politécnico Asys	Técnico laboral por competencias en entretenimiento deportivo
José Angel Franco Daza	1016949727	Carrera 23 No. 5-35	Universidad Católica de Oriente UCO	Contaduría Pública
José María Quinchia Zuluaga	1041230819	Vereda el Morro	Corporación universitaria Uniremington	Administración de empresas
Juan Camilo Gómez Vergara	1036252372	Cra 24 A #27 APTO 303	Politécnico Jaime isaza Cadavid	Contaduría Pública
Juan David londoño	1041234718	Vereda chiquinquira	Politécnico ASDI	Técnico laboral por competencias en administración
Juan Diego Marin Galeano	1007115584	Cr 22 D 8-35	Uco	Comercio exterior
Juan Felipe zuluaga villegas	1041228943	Calle 5 #23-14	UCO	Ingeniería de sistemas
Juan Fernando Quinchia Botero	1041234170	Vereda El Carmelo	Universidad de Antioquia	Licenciatura en teatro
Juan José Ramírez López	1036250604	Transversal 12gnumero 19_15	Universidad católica del oriente	Ingeniería de sistemas
Juan José Usme Alzate	1000099622	Carrera 14#1-28	UCO	Licenciatura en lenguas extranjeras con enfasis en ingles
Juan Pablo Morales Gómez	1041228667	El morro	Politécnico Jaime isaza cadavid	Ingeniería informatica
Juan Sebastian usuga Londoño.	1021922946	Carrera 22 31-12	Universidad uniremington.	Ingeniería de sistemas
Juan Sebastian Valencia González	1003555344	Cr23:C15 C17	Cedenorte	Técnico laboral por competencias en cocina y arte culinario
Juanita Duque Gallego	1036928057	Carrera 13 #1-09	Universidad de Antioquia	Licenciatura en literatura y lengua castellana
Karen Dahiana Gómez Echeverri	1036250574	Carrera 23B número 8-86	Universidad de Antioquia Seccional Oriente	Licenciatura en educación infantil
Karen Dayana Montoya Alzate	1020103434	trv 12f #22-43	Cesde	Técnico laboral por competencias como auxiliar en diseño gráfico
Katerin Avilez Agudelo	1062606601	Vereda Palmira	UdeA	Licenciatura en educación física, recreación y deportes
Katherine Yulieth Salazar orozco	1041233153	Cra 23 c 10-8 201	Politécnico asdi	Técnico laboral en administración
Laura Isabel Maya Ramírez	1041234625	Carrera 18 # 1-46	Universidad de Antioquia	Desarrollo Territorial
Laura Isabel Ruiz Mayo	1025649067	TV 12F Nro 19A - 14	Politécnico ASDI	Técnico laboral en diseño gráfico
Laura María Quintero Henao	1021803021	Tv3 #19-06 apto 201	Censa Rionegro	Técnico Loboral por competencias en Auxiliar en Enfermeria
Leidy juliana guarin gallo	1041234669	Vereda guamito	Cetasdi	Técnico laboral por competencias en administración
Leidy Manuela Duque Atehortua	1036253469	Crra 11 #9A -18	Universidad Católica de Oriente	Contaduría Pública
Leidy Milena tapias usme	1041230568	TV 12c N 22 c 10	Universidad de Antioquia	psicología
Leidy Natalia Giraldo Giraldo	1041235059	Vereda horizontes	Censa	Técnico laboral en gestión empresarial
Leidy Xiomara Montes Gallo	1040870284	Vereda el salto	CETASDI	Técnico laboral por competencias en turismo
Leon Guillermo Quinchia ocampo	1041233981	Tv 12 ee 19a22	Universidad de Antioquia	Desarrollo Territorial
Liceth Johana Acevedo Quinchia	1041234578	Crr22aa#12dd27	Censa	Técnico laboral por competencias en auxiliar en enfermería
Luisa fernanda hincapié villegas	1041234604	Conquistadores	Cesde rionegro	Técnico laboral por competencias como auxiliar administrativo
Mabel Nallely Hoyos López	1041229186	Barrio florito	Politécnico Asdi	Técnico laboral por competencias e entretenimiento deportivo
Manuela ospina ospina	1040874399	Tv 12bb 19b 39	SENA	Tecnólogo en gestión administrativa
Manuela Ruiz Hincapié	1040873748	Trv 15A #23 A26	Uco	Comunicación Social
María Alejandra Gómez Vergara	1005754707	Cr24A #27 APTO 203	Universidad Católica De Oriente	psicología
María Alexandra Castro Hincapié	1036252803	CL 4 CR 22 A-44	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Contaduría Pública

Daniel alejandro Ramirez Ramirez	1007054461		universidad de Antioquia	Ingeniería de alimentos
Daniel Felipe arcila suarez	1036250545	Car 23 #1-79	Politécnico jaime Isaza cadavid	Ingeniería informatica
Daniela Marín Valdés	1040873706	Trv12 b cra16 a32 Int 301	Universidad Católica de Oriente	psicología
Danilo vanegás Salazar	1041228489	Cr 19#10-b3	Universidad católica del oriente	Comercio exterior
Danixa Alejandra Usme Ocampo	1001724288	Cr 22 cll 1-32 (501)	Cedes	Técnico laboral auxiliar en enfermería
Diana Maryory Henao Osorio	1041235088	CR22 B 12F 52	Asdi	Técnico laboral por competencias en entretenimiento deportivo
Diany Alejandra Mayo Usme	1001497096	Barrio Conquistadores	UCO	Derecho
Diego Fernando Ávila Presiga	1000636705		SENA	Tecnólogo en mantenimiento electromecanico industrial
Durley Estefany Urrego Rodríguez	1045423286	Kr 16b #10a 36 (201)	El sena	Tecnólogo en festión administrativa
Eider Alejandro Giraldo Buriticá	1040871525	Cra 24 #1-37	SENA	Técnico en cocina
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	1001145001	Cr 22e # 8-25	Universidad de Antioquia	Licenciatura en ciencias sociales
Esteban Valderrama Buriticá	1036251906	Transversal 12#19 B02	Universidad de Antioquia	Licenciatura en ciencias naturales
Estefany giraldo Suárez	1041228724	Tra 12 c 19b 16	Politécnico Jaime isaza cadavid	Tecnología en gestión de la seguridad y salud en el trabajo
Esthefany Gómez Hernández	1007373991	Cra23aa#8-14 apto201	Universidad católica de oriente	Enfermería
Evelin Cristina García Rivera	1041228536	Tv 12a #21a - 18 int 201	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería ambiental
Francy Natali Mayo Quinchia	1007115370	Cra 23 aa 8-31	SENA	Tecnologo en gestión contable y de información financiera
Geily Mariana Gómez Hincapié	1042150868	Cra 21 A # 1-28	Universidad Católica de oriente	Enfermería
Isabel Cristina Zuluaga Aristizabal	42842806	SENA		
Isabel Cristina Sálazar Ramirez	1041229467		CEDENORTE	Técnico laboral por competencias en Cosmetología y estética Integral
Isabela Calderon Monsalve	1036253373	Horizontes	UCO	Administración de empresas
Isabela Gallego Ramírez	1040870927	Vrd Horizontes	Politécnico Asdi	Técnico laboral por competencias en diseño gráfico
Isabela quinchia Pamplona	1036928318	El uvital	Jaime isaza cadavid	Tecnología en gestión de la seguridad y salud en el trabajo
JACQUELINE BOTERO MARÍN	1018228928	Cr19B Cll 12B -07	Quick Learning	English Community
Jailer Andres Garcia Osorno	1020398338	VEREDA SANTA INES	UCO	psicología
Jairo Miguel Peña Giraldo	1001970316	Cra 14 # 1-31	Universidad catolica de oriente	Ingeniería ambiental
Jenifer Atehortúa Martínez	1007115399	Barrio conquistadores	Colegiatura latinoamericana	Tecnico Loboral por competencias en cosmetologia y estetica integral
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	1025646428	Trav 12bb# 21a07 int 301	Cedes	Técnico laboral en servicios farmaceuticos
Jennifer Vanessa Sánchez López	1018224585	Tv 15c #23A-18	Censa	Auxiliar en enfermería
Jeronimo Ospina Gil	1040870818	Transversal 7 #22g	Universidad de Antioquia	Ciencias culinarias
Jesús Daniel Rueda Olarte	1084606277	Vereda Horizontes	Universidad de Antioquia Seccional Oriente	Biología
Jhojan Stiven Guarín Guarín	1041228885	Vereda Guamito	Cetasdi	Técnico laboral por competencias en asistente de Marketing y diseño digital
Jhonatan mateo Arteaga marin	1048442176	Barrio la estrella apto 301	Asdi	Técnico la boral por competencias en producción fotográfica

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LISTADO DE ESTUDIANTES UNIVRSITARIOS BENEFICIADOS DEL CONTRATO SD-001-2024

RIONEGRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	UNIVERSIDAD EN LA QUE ESTUDIA	CARRRERA QUE ESTUDIA
Adrhid Daniela Asprilla Palacios	1032179715	Tv 8 # 22a 51	SENA	Tecnólogo en gestión administrativa
Adriana María Salazar Vergara	1007115080	Guamito	SENA	tecnólogo en coordinación de servicios hoteleros
Alejandra Garzón hincapié	1041230513	TV 15 CRR 23 AA18	Cedes	Técnico laboral auxiliar en servicios farmaceuticos
Alexandra Gómez Morales	1001447386	Cl 8 # 10-8	Universidad de Antioquia	Ingeniería urbana
Alejandro Giraldo Marin	1041086623	Conquistadores	ASDY	Técnico laboral en comercio internacional
Ana Carolina Mayorga García	1033176330	Cr22a #1-22	Universidad Católica de Oriente	Comunicación Social
Ana María García Castrillon	1001478993	conquistadores	Asdi	Técnico laboral en administración
Ana María García Giraldo	1041228073	Conquistadores	Universidad Católica	psicología
Ana María Guarín Marín	1007115295	Te 12b #19b - 4	Universidad de Antioquia	Licenciatura en ciencias naturales
Ana María Marín Ramirez	1041228183	chilco	ASDI	Técnico laboral en gestión del talento humano
Ana María Quinchia Valdés	1041228493	Cr 19# 10b-27	Universidad Católica de Oriente	Contaduría Pública
Ana sofia alzate Salazar	1036251199	Quintas de la fenix	Cedes	Técnico laboral auxiliar en enfermería
Ana Sofia Hincapie Morales	1040873648	Cr 8 # 22c 20	CEDENORTE	Técnico laboral por competencias en cocina y arte culinario
Andrea Carolina Andrade Caro	1051815883	CL 10A CR 15-39	Universidad católica de Oriente	Comercio exterior
Andrea pulgarin cano	1041228013	Vereda el chilco	Politécnico asdi	Técnico laboral por competencias en administración
Andrés Felipe Ospina Tabares	1036598255	Fundación refugio de la fe	Universidad Católica de Oriente	Comunicación Social
Andres Julian JImenez Monsalve	15517821	vereda santa ines Fundacion.	Universidad catolica de Oriente	agronomía
Anny Joriana romero Marín	PPT: 4893367	Cr 22 AA 12 DD 39	Sena de rionegro	Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica
Brayan David Gómez Henao	1020104579	Vereda guamito	UdeaA Carmen viboral	Ingeniería Bioquímica
Carlos Andrés Tejada Ramírez	1001445620	CRR 22 # 1-09	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería de sistemas
Carolina Rodríguez Morales	1018226245	Calle 10 #14 AA 28	Censa	Técnico laboral por competencias en auxiliar de enfermería
Cristian Danilo Hernández Bedoya	1041232180	Cra 19 B # 10 B 40	CETASDI	Técnico laboral por competencias en sistemas informaticos
Dana Marcela Guarin Henao	1007109684	Transversal 10 B Cr 19-47	Universidad católica de oriente	Enfermería

Maria Camila Bustamante Alzate	1033177140	Cra 11 # 7-33	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras con enfasis en ingles
Maria Camila Garcia Zuluaga	1091202574	Cra 13 # 09-16	Universidad Católica de Oriente	Comercio exterior
María Camila londoño Salazar	1040870250	Cr16AN12B18 torre 2	Universidad católica de oriente	Licenciatura en educación física, recreación y deportes
María Fernanda Gaviria Quintero	1018237416	Calle 7 n°8-20	Cedes	Técnico laboral auxiliar en enfermería
Maria Lizeth Ciro Bedoya	1018223765	Cr 9cl 7-38	Escuela de aviación INEC SAS	Técnico laboral por competencias en tripulante cabina de pasajeros
Maria Yamile Zuluaga	1041230886	Cll 8 CR 10-16 sector 1	ASDY	técnico laboral en diseño de modas
Mariana Agudelo Hincapie	1041228475	Cr 19 A 10 B 09	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contaduría Pública
Mariana gallo marin	1041229577	CR 21 A CL 12 B-15	SENA	Tecnólogo en gestión administrativa
Mariana Hoyos Acevedo	1036925662	Cra 22D #8-52	Cesde	Técnico laboral por competencias como auxiliar en diseño gráfico
Melanie Dayanna Torres Lopez	1043637260	Barrio Florito	Politécnico Asdi	Técnico laboral por competencias en diseño gráfico
Narly julieth Atehortua Marin	1041229374	23B N 7A-01	Sena	Tecnólogo en gestión administrativa
Natalia Maria Gallo sanchez	1040870191	Vereda el Marial	cedes	Técnico laboral auxiliar en enfermería
Nayarith Camila Mayo Osorio	1001446699	Quintas de la fenix, torre 7	UCO	Ingeniería industrial
Nikoll Sofia castaño duque	1041229007	Cl 10 # 15 10	Universidad de Antioquia sede el carmen	Nutrición y dietética
Paula Andrea Ríos Vargas	1039784346	Conquistadores	Quick learning	English Community
Paula Lizeth Castro Hoyos	1041233351	Barrio florito	Politécnico Asdi	Técnico la boral por competencias en administración
Samuel castrillon alzate	1020419512	Cr15a10a44	Politécnico asys	Técnico laboral por competencias en entretenimiento deportivo
Samuel Villegas estrada	1041228868	Tv10aa#19-36	Uco	Licenciatura en educación física, recreación y deportes
Sandra Milena Ramírez Gómez	1041233068	Cr 25 #705 sector 3	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras con enfasis en ingles
Santiago Giraldo Ramírez	1041229479	Calle 10 carrera 14 AA#22	Universidad católica de oriente	Ingeniería de sistemas
Sara cano usme	1036928999	Vereda palestina	UCO.	Ingeniería ambiental
Sara Daniela Valencia Duque	1040871473	Vereda Horizontes	Universidad Católica de Oriente	psicología
Sara Manuela Hincapié Mayo	1036253064	Sector 2	CENSA	Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería
Sara Posada Alzate	1034990536	Cra 11# 7-33	Universidad Católica de Oriente	Enfermería
Sara Sánchez Ciro	1040872723	Barrio la esperanza	SENA	Tecnólogo en gestión administrativa
Sara Valentina Granada Acevedo	1015187991	Crr 22 1-32 sector 3 202	Sena	Tecnólogo en gestión administrativa
Sebastian López Gallo	1033489199	Quintas de la Fénix	Politecnico Cetasdi	Tecnico Loboral por competencias en sistemas informáticos
Simón Marulanda Hincapié	1023522929	Cr22E-CL8-27	Asys	Técnico laboral por competencias en entretenimiento deportivo
Stefania alzate duque	1007109764	Carrera10 # 825 sector 1	Universidad católica de oriente	Nutrición y dietética
Susana Gómez Marín	1040873798	Tv 8a#22a57	SENA	Tecnólogo en gestión administrativa
Surlay Andrea Quintero Gallo	1001546306	helida	cedes	Técnico Auxiliar en Enfermería
Tatiana María montoya Estrada	1041234944	TV 12 B 16-32	universidad católica de oriente	psicología
Tomas Hincapie Nieto	1040871415	Cr16 nu.12B07	UCO	Comercio exterior

Valentina Botero Botero	1007115251	cr22AA12DD-36	Cesde	Técnico laboral por competencias como auxiliar en diseño gráfico
Valentina García Salazar	1041229331	TV 12 C 19 B 40	Instituto americano de belleza	Técnico laboral por competencias en Cosmetología y estética Integral
Valentina Giraldo Marín	1007109000	La esperanza	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras con enfasis en ingles
Valentina Marín Osorio	1020106243	Vereda puente hondita	POLITENICO ASYS	Técnico laboral: Auxiliar administrativo
Vanessa Botero Ramírez	1041228792	Vereda Guamito	Politécnico Asdi	Técnico laboral por competencias en diseño gráfico
Vanessa morales Giraldo	1041228689	Vereda El salto	Politécnico asys	Técnico laboral auxiliar administrativo
Wendy Tatiana sierra gallo	1007109567	Vereda pozo	Censa (Rionegro)	Técnico laboral por competencias en atención integral a la primera infancia
Wendy Vanessa Restrepo Garcia	1041228908	Calle 10a #15a-23	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	Administración de empresas
Ximena Noreña giraldo	1001447722	Crr 22f 8-28 villa del rosario	Censa	Técnico laboral en atención integral a la primera infancia
yeidy camila guarin gonzalez	1113304731	vereda la chapa	Instituto ASYS	Técnico laboral: Auxiliar administrativo
Yelitza Andrea Buriticá Ramírez	1001745579	cra16B #10-79	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería industrial
YENIFER BOTERO RAMIREZ	1041229155	CRA 12 N ° 9-14	Cede Norte Rionegro	Técnico laboral por competencias en auxiliar en clinica veterinaria
Yenifer Quintero Ospina	1036924047	TV 12cc #21a-34 conqui	Universidad Catolica de Oriente	Ingeniería ambiental
Yenyfer Orozco Henao	1001446917	Sector 1 - Cr 13 N. 7-20	Universidad Católica de Oriente	Derecho
Yesica Marleny Naranjo Ramírez	1007115344	Cr 13 #7-12	Colegiatura latinoamericana	Técnico laboral por competencias en Cosmetología y estética Integral
Zamara Londoño Castro	1018233214	CR 22 AA CL 12 D-12	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Ingeniería civil

Municipio de El Peñol



LISTADO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO SD-001-2024

MEDELLÍN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIAN	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERA EN LA ESTUDIA
Adrián Camilo Ortiz Hernández	1043964691	CR 11 CL 9 A -45	colegio mayor	Tecnología en gestión de servicios gastronomicos
Alejandro Alcaraz vanegas	1041234443	Calle 19 n10 b 05	Visón de la américas	Terapia respiratoria
Alejandro Penagos Alzate	1041228560	Carrera 22a #8-23	Tecnológico de Artes Débora Arango	Tecnica profesional en producción para las prácticas musicales
Alejandra Gallego Vallejo	1001445921	Transversal 12 bb # 19b - 40	Universidad Católica de Oriente	Nutrición y dietética
Ana Isabela González Rivera	1040872553	Transversal 15A #7-21	Universidad Pontificia Bolivariana	Semillero Biotecnología
Ana María Ciro Cardona	1036250989	Cra 20A #3-71 Sector 2	Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín)	Ingeniería Geológica
Ana María Guarin Cano	1007374128	cra 19 # 1-21	Fundación Universitaria María Cano	Fonoaudiología
ANA MARIA RAMIREZ RAMIREZ	1041229367	BARRIO LA ESPERANZA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Investigación Criminal
Ana Sofía Hincapié Ocampo	1000539978	Cra 18 # 1-26 (sector 2)	Universidad de Medellín	Administración de empresas
Andrés Camilo Cardona Lopez	1037237362	TV. 3 CR 21a-19 SECTOR 3	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Música
Angie Katherine Cano Gallego	1041234174	Vda puente hondita	Uniminuto	Contaduría Pública
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	1001496968	Transversal 7 carrera 11-16	Universidad de Antioquia	Medicina
Anyelik Gómez Álvarez	1193122856	Cr11#9-40	Universidad de Antioquia	Trabajo social
Beatriz Elena Ramirez Zuluaga	42844308	el carmelo	Uniminuto	Contaduría Pública
Bryan Alexander Ocampo Gómez	1041234402	Cr 23 n 1 - 35	ITM (INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO)	Artes de la Grabación y Producción Musical
Camilo Andrés Hoyos Morales	1007290630	Transversal 12 AA Cr 21 a 21	Universidad de Antioquia	Ingeniería Química
Carlos Junior Mena Perea	1001711772	Cr23c#16-15	Fundación universitaria visión de las americas	Terapia respiratoria
Daisy Mileidy Cano Bravo	1004917691	Calle 12-14 AA-18 int 201	Tecnológico de Antioquia	Tecnología en Investigación Judicial
Daniel ramiro urrea velasquez	1036253273	Tra 1 carrera 22-10 int 301	INDECAP	Peluquería y Estética Canina
Daniela Marin Henao	1023372047	Cra 23D # 08-12	SENA	Tecnólogo en implementación de infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones
David García Marín	1036251991	Cr 19 #1-14	Universidad de Antioquia	Bioingeniería
David Julián Correa Quiroz	1041229466	Tv12cc#22c16	Universidad nacional de Colombia	Ingeniería civil

David Rincon Hincapié	1036251879		SENA	Técnico en salud oral
Diana Marcela Castro Múnera	1040950019	Crra 23 c #08-86	Universidad católica Luis Amigó	Publicidad
Disney Manuela Monrroy Usuga	1041234470	Vereda Horizontes	Corporación Universitaria Remington	Medicina Veterinaria
Elkin Duban Serna Hincapié	1007292138		Universidad de antioquia	Contaduría
Elizabeth Giraldo Giraldo	1036930765	CRA15 A 7-17	Universidad de antioquia	Ingeniería sanitaria
Esteban Agudelo Rincón	1007420769	Cr 12 #7-31 Sector 1	Universidad Nacional De Colombia	Ingeniería Física
Estefany Zuluaga Zuluaga	1041232018	Tv 12 EE #19A37	Uniminuto	Trabajo social
Feliciana Uribe Giraldo	1041228931	Carrera 12#9-34	Agencia start	Modelaje y actuación para cine y televisión integral
Hellen Miladis Rivera Hincapié	1041234203	Tran 6 cr 23 c-10	Universidad de Antioquia	Administración de empresas
Isabela villegas cano	1001447198	Trasversal 12DD 19 B 40	Universidad de Antioquia	Microbiología y Bioanálisis
Isabella Estrada Henao	1099736245	Tv12b cr15-28	Universidad de Medellín	Negocios internacionales
Jacobo alzate alzate	1146634768	El morro	UPB	Ingeniería en diseño de entretenimiento digital
Jenifer gonzalez usme	1007109240	Tv 2 n 17 24	Universidad uniminuto	Trabajo social
Jennifer Gomez Cardona	1040873707	la estrella	Universidad de antioquia	Ingles-frances-esp.
Jeronimo Buitrago Duque	1040870511	Tv 2 Cra 19-37	Universidad ITM	Ingenieria Biomédica
Jeronimo Gomez Londoño	1041229258	Carrera 13 #8-16 apt 301	Universidad de Antoquia	Ingeniería sanitaria
Jerónimo Salazar Salazar	1001724394	Cra 16 #2 - 43	Universidad nacional de Colombia	Ingeniería de sistemas e Informática
Jerson Toro Gómez	1041228120	Calle 10 #15-34	Universidad de Antioquia	Contaduría
Jhon queiner Cuéllar campos	1117809728	CRA 23 CLL5-75 INTERIOR 302	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Matemáticas
Jose David Marín Chaverra	1000440207	Cra 15a #10-12	Universidad de Antioquía	Ingeniería industrial
Juan Esteban Rivera Arismendy	1007115506	Cra 22b #12dd 46	Universidad de Antioquia	Astronomía
Juan Esteban Castro Guarin	1017922439	Cra11a#9a-22	SENA	Tecnólogo en Gestion de redes de datos
Juan José Alzate Rivera	1041229629		Pascual Bravo	Ingenieria de Software
Julián Esteban Giraldo Ramírez	1041233149	Cra 22 # 15-04	Universidad de antiiquia	Licenciatura en Música
Julian Rincon Jimenez	1041229525	La chapa	Sena	Tecnólogo en gestión de empresas pecuaria
Juliana Gomez Cañaveral	1000083578		Universidad Catolica Luis Amigó	comunicadora social
Karen Dahiana Quintero Alzate	1036251513	Sector dos	Universidad de Medellín	Contaduría Pública Mixta
Karen Vanessa Rivera Giraldo	1010113585	Cra 23B #8-73	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería de sistemas e Informática
Karen Vanessa Salazar Salazar	1193579803	Cra 16#2-43	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Biológica
Karina yajaira Gómez Uribe	1041235043	Conquistadores	Politecnico mayor	Asistente en Contabilidad y finanzas
Karol Espinal Macías	1037263667	Vereda horizonte	Politécnico ciandco	Cosmetología y estética Integral
Katerin Salazar Atehortua	1007373986	Tv 6 #16-36	universidad de Antioquia	Bioingeniería
Katherin Gonzalez Morales	1007115505	Cra 23 C # 15c-19	Itm	Ingeniería Biomédica
Kelly Andrea Morales Marin	1001478333	Sector dos	Universidad de Medellin	Comunicación gráfica publicitaria

Kelin Yojana Torres Medina	10444502867		Uniminuto	Licenciatura en educación infantil
Kevin Alexis Mayo Montes	1117354285	Trasverbal 12 AA # 21 A40	Talentos Deportivos	Futbolista
Laura Carolina Correa Quiroz	1001610077	Tv22cc #22c-16	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería de control
LAURA CRISTINA GARCIA CASTRILLON	1017224883	CRA 19 # 10A-53	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Ingeniería civil
Luis Pablo Aguas Brun	1068137461	Vereda Horizonte	En el Sena	Tecnólogo en implementación de infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones
Manuel Alejandro Alvarez Botero	1007238139	Calle 11#10-22	Universidad nacional de Colombia	Matemáticas
Manuela Cardona Marín	1041228954	Vereda Horizontes	Universidad de Antioquia	Bioingeniería
Manuela Salazar Rivera	1041234074	Vereda el morro	Corporación universitaria Minuto de Dios	Licenciatura en educación infantil
Manuela Zuluaga Castaño	1040874084		Universidad Católica Luis Amigó	Pofesional en Negocios Internacionales
María Alejandra Buriticá Ramírez	1041229017	CR 16 B Nro 10 - 79	Universidad Católica Luis Amigó	Diseño Gráfico
María Camila López Urrea	1001456619	Cr23 #8-47	Politécnico colombiano Jaime isaza cadavid	Ingeniería civil
María Camila Ortiz Hernandez	1001969591	Kilómetro 7 vereda palestina	Universidad Catolica Luis Amigó	Diseñadora Gráfica
María Camila Quinchía Marín	1111742695	Vereda Horizontes	Universidad de Antioquía	Comunicaciones
Maria Fernanda Morales Agudelo	1000887853	Comuneros	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales
María Vanessa Giraldo Muñoz	1007115398	Tv 7 Cr 12-43	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo
Mariantonia Hurtado Gómez	1040870390	Barrio La Esperanza	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín	Ingeniería Agrícola
Maritsa Isabel García Salazar	1038412612	cr 22A 12 f 33 (201)	corporación universitaria minuto de Dios	Licenciatura en educación infantil
Marllely Giraldo Monsalve	1037647361	Transversal 12 BB CR 21 A-9	Institución universitaria de envigadó	Psicología
Milagros Gutierrez Padilla	1043019688	cll6 #24-47	Uniminuto	Administración en seguridad y salud en el trabajo
Mónica Lizeth González Salazar	1007291929	Cr 22f # 8-75 Apt 102	Fundación Universitaria María Cano	Fonoaudiología
Nestor Felipe Ocampo Gómez	1193040100	Cr 11 n 9a - 21	Unimiminuto	Psicología
Nichole Orozco Hincapie	1001745532	Kr 21a # 10b-26 (301)	Minuto de Dios	Administración en seguridad y salud en el trabajo
Paula Mariana Correa Quiroz	1041228374	Tv 12 CC #22C 16	Universidad de Antioquia	Derecho
Sandra Dahiana Atehortua Marin	1036251323	Vereda La culebra	Universidad de Antioquia	Estadísticas
Santiago Andres Salazar Salazar	1022002148	Creo 15A # 1-20	Universidad Medellin	Comunicación y lenguajes Audiovisuales
Sara Angeline Giraldo Giraldo	1000438490	CR 23 C CL 7-5 (interior 403)	Universidad de Antioquia UdeA	Contaduría
Sara María Alzate Hincapie	1000902166	Vereda Bonilla	Universidad de Antioquia	Ingeniería Química
Sara Melisa Duque Botero	1007291762	Transversal 8 22 a 59	Universidad de Antioquia	Medicina Veterinaria
Sara Melisa García Cano	1007115342	Cra 11A #9-34	Universidad de Antioquia	Ingeniería industrial
Sara Montoya urrego	1033181797	Carrera 22 e # 8-55 apt 301	Universidad de Antioquia	Licenciatura en educación Física
Sara Paulina Pamplona Giraldo	1001446614	carrera 15A #10A-24	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería geológica
Sara Pulgarín Varela	1000088132	Cra 10#8-21	Universidad de Antioquia	Zootecnia
Sergio Andres Castro Marin	1036250026	Cra 15a #1-17	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Comunicación Audiovisual

SIMONE CARDONA GONZALEZ	1007115440	Tv 1 # 19 - 50	Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)	Artes visuales
Stiven andres sanchez avila	1010132694	El salto	Tecnológico de antioquia	Ingeniería ambiental
Tatiana Usme Benjumea	1041228007	Vereda El Morro	Universidad Católica Luis Amigó	Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés
Tomas Cano Aguilar	1041229067	Carrera 11 # 705	Universidad de Antioquia	Astronomía
Valentina Betancur Parra	1036930958	Trv12B#15-42	EAFIT	Derecho
Valentina Pérez Velásquez	1041229422	CR13 N.7-48	Preuniversitario Formarte	Preuniveristario Unal
Valentina Quiceno Arbeláez	1001745358	Calle 10A#15a-09	Universidad de Antioquia	Enfermería
Vanessa Barrera Hincapie	1036925989	Trav 12dd#19b-43	Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid	Contaduría Pública
Vanessa Gonzalez Salazar	1036251466	Cr 22F # 8-75 Apt 102	Universidad católica Luis Amigo	Diseño Gráfico
Weimar Mateo Marulanda Hincapié	1000747996	Cra 22 e# 8-27	Institución universitaria pascual bravo	Tecnología en producción industrial
Wilmar Mayorga Garcia	1041229450	Crr 22 A N 1-22	Universidad Nacional Sede Medellin	Ingeniería Eléctrica
Yeison Estiven Rendón García	1001479684	CR 19 # 6-18 (402)	Universidad de Antioquía	Medicina
Yeraldin Espinosa Morales	1036253318	Calle 8#10-12	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería civil
Yesica Alejandra Gallo Botero	1023523538	Vereda palestina	Universidad de Antioquia	Administración de empresas
Yorlady Marín García	1000087652	Cra 18 A #1-23	Universidad de Antioquia	Ingeniería Eléctrica
YULIANA BOTERO RAMIREZ	1193084531	CRA 12 N ° 9-14	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Administración Financiera

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2024 BAJO CONTRATO SD-001-2024

RIONEGRO CORRESPONDIENTE AL MES ---------Septiembre---------

NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN SUPERIOR	1 ENTREGA FIRMA	2 ENTREGA FIRMA
Adrhid Daniela Asprilla Palacios	1032179715	SENA	Daniela Asprilla Palacios	Daniela Asprilla Palacios
Adriana María Salazar Vergara	1007115080	SENA	Adriana Mª Salazar V.	Adriana Mª Salazar V.
Alejandra Garzón hihcapié	1041230513	Cedes	Sara Carvajal.	Sara carvajal.
Alejandro Giraldo Marin	1041086623	ASDY		
Alexandra Gómez Morales	1001447386	Universidad de Antioquia	Nubia Morales urrea	Nubia Morales urrea
Ana Carolina Mayorga García	1033176330	Universidad Católica de Oriente		
Ana María García Castrillon	1001478993	ASDI	Laura García	Laura García
Ana María García Giraldo	1041228073	Universidad Católica	Doris Elena Giraldo	Doris Elena Giraldo
Ana María Guarín Marín	1007115295	Universidad de Antioquia	Ana María Guarin	Ana María Guarin.
Ana María Marín Ramirez	1041228183	ASDI	Marialuz Mary Ramirez	Marialuz Mary Ramirez
Ana María Quinchia Valdés	1041228493	Universidad Católica de Oriente	Carolina Valdés P.	Carolina Valdes P.
Ana sofia alzate Salazar	1036251199	Cedes	Ana Sofia Alzate Salazar	Ana Sofia Alzate Salazar.
Ana Sofia Hincapie Morales	1040873648	CEDENORTE	JAIME A morales	JAIME A Morales
Andrea Carolina Andrade Caro	1051815883	Universidad católica de Oriente	Andrea Andrade.	Andrea Andrade
Andrea pulgarin canó	1041228013	Politécnico asdi	mariaLuz Mary Ram	mariaLuz Mary Ramirez
Andrés Felipe Ospina Tabares	1036598255	Universidad Católica de Oriente		
Andres Julian Jimenez Monsalve	15517821	Universidad catolica de Oriente		
Anny Joriana romero Marín	PPT: 4893367	Sena de rionegro	Anny Romero	Anny Romero.
Brayan David Gómez Henao	1020104579	UdeaA Carmen viboral		
Carlos Andrés Tejada Ramírez	1001445620	Universidad Católica de Oriente	Beatriz Ramirez	Beatriz Ramirez
Carolina Rodríguez Morales	1018226245	Censa	Carolina Rodriguez	Carolina Rodriguez
Cristian Danilo Hernández Bedoya	1041232180	CETASDI		

Dana Marcela Guarin Henao	1007109684	Universidad católica de oriente	Ruben Dario Hincapie	Ruben Dario Hincapie
Daniel alejandro Ramirez Ramirez	1007054461	universidad de Antioquia		
Daniel Felipe arcila suarez	1036250545	Politécnico jaime Isaza cadavid		
Daniela Marín Valdés	1040873706	Universidad Católica de Oriente	Carolina Valdés P.	Carolina Valdés P.
Danilo vanegas Salazar	1041228489	Universidad católica del oriente	Maria Luz Mary Ramirez	maria Luz Mary Ramirez
Danixa Alejandra Usme Ocampo	1001724288	Cedes	Alba doris usme V.	Alba Doris Usme V.
Diany Alejandra Mayo Usme	1001497096	UCO	Olga Diaz R.	Olga Diaz R.
Diego García Ramírez	1041234757	UCO		
Diego Fernando Ávila Presiga	1000636705	SENA		
Durley Estefany Urrego Rodríguez	1045423286	El sena	Estefany	
Eider Alejandro Giraldo Buriticá	1040871525	SENA		
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	1001145001	Universidad de Antioquia	Duly Ruiz	Duly Ruiz
Esteban Valderrama Buriticá	1036251906	Universidad de Antioquia	Esteban V.B	Esteban V.B
Estefany giraldo Suárez	1041228724	Politécnico Jaime isaza cadavid		
Esthefany Gómez Hernández	1007373991	Universidad católica de oriente	Esthefany Gómez	Esthefany Gómez
Evelin Cristina García Rivera	1041228536	Universidad Católica de Oriente		
Francy Natali Mayo Quinchia	1007115370	SENA	Natali Mayo O.	Natali Mayo O.
Geily Mariana Gómez Hincapié	1042150868	Universidad Católica de oriente	Mariana Gómez	Mariana Gómez
Isabel Cristina Zuluaga Aristizabal	42842806	SENA		
Isabela Calderon Monsalve	1036253373	UCO	Isabella Calderon	Isabella Calderon.
Isabela Gallego Ramírez	1040870927	Politécnico Asdi	Santiago Restrepo	Santiago Restrepo
Isabela Quinchia Pamplona	1036928318	Jaime isaza cadavid	Doris Elena Pamplona	Doris Elena Pamplona
Jacqueline Botero Marin	1018228928	Quick Learning	Jacqueline Botero M	
Jailer Andres Garcia Osorio	1020398338	UCO		
Jairo Miguel Peña Giraldo	1001970316	Universidad catolica de oriente	Pedro Giraldo	
Jenifer Atehortúa Martínez	1007115399	Colegiatura latinoamericana	Jenifer Atehortúa.	Jenifer A.
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	1025646428	Cedes	Jennifer Hernandez	
Jennifer Vanessa Sánchez López	1018224585	Censa	Milena Lopez.	
Jeronimo Ospina Gil	1040870818	Universidad de Antioquia	Edwin Osm	
Jesús Daniel Rueda Olarte	1084606277	Universidad de Antioquia	Gilberth Sneider Rueda O	
Jhojan Stiven Guarín Guarín	1041228885	Cetasdi		
Jhonatan Mateo Arteaga marin	1048442176	Asdi		
Jorge Andrés Marín Giraldo	1041234500	Politécnico Asys		
José Angel Franco Daza	1016949727	UCO	Norberto Franco A.	Norberto Franco A
José María Quinchia Zuluaga	1041230819	Uniremington		
Juan Camilo Gómez Vergara	1036252372	Politécnico Jaime isaza Cadavid		
Juan David londoño	1041234718	Politécnico ASDI	Juan David Londoño	Juan David Londoño
Juan Diego Marin Galeano	1007115584	Uco	Sandra Galeano	Sandra Galeano
Juan Felipe zuluaga villegas	1041228943	UCO		
Diana Henao Osorio	1.041235088	Asdi		

Juan Fernando Quinchia Botero	1041234170	Universidad de Antioquia		
Juan José Ramírez López	1036250604	Universidad católica del oriente	Juan José Ramirez Lopez	Juan José Ramirez Lopez
Juan José Usme Alzate	1000099622	UCO		
Juan Pablo Morales Gómez	1041228667	Politécnico Jaime isaza cadavid	Juan Lucely Gomez	Maria Lucely Gómez M
Juan Sebastian Usuga Londoño.	1021922946	Universidad uniremington.	Sebastian Usuga	Sebastian Usuga
Juanita Duque Gallego	1036928057	Universidad de Antioquia		
Karen Dahiana Gómez Echeverri	1036250574	Universidad de Antioquia	Karen Gomez	Karen Gómez
Karen Dayana Montoya Alzate	1020103434	CESDE	Karen Montoya	Karen Montoya
Katerin Avilez Agudelo	1062606601	UdeA		
Katherine Yulieth Salazar orozco	1041233153	Politécnico asdi	Ana Miryam Orozco	Ana Miryam Orozco
Laura Isabel Maya Ramírez	1041234625	Universidad de Antioquia	Gloria María Ramírez	Gloria María Ramírez
Laura Isabel Ruiz Mayo	1025649067	Politécnico ASDI	Laura Ruiz Mayo	Laura Ruiz Mayo
Laura María Quintero Henao	1021803021	Censa Rionegro	Laura M. Quintero Hendo	Laura M. Quintero Hendo.
Leidy Juliana guarin gallo	1041234669	Cetasdi	Natalia Guarin	Natalia Guarin
Leidy Manuela Duque Atehortua	1036253469	Universidad Católica de Oriente	Manuela Duque	Manuela Duque
Leidy Milena tapias usme	1041230568	Universidad de Antioquia	Milena Tapias	Milena Tapias.
Leidy Natalia Giraldo Giraldo	1041235059	Censa		
Leidy Xiomara Montes Gallo	1040870284	CETASDI		
Leon Guillermo Quinchia ocampo	1041233981	Universidad de Antioquia	Elvia Oliva Ocampo	Elvia Oliva Ocampo
Liceth Johana Acevedo Quinchia	1041234578	Censa	Liceth Johana Acevedo	Liceth Acevedo
Luisa fernanda hincapié villegas	1041234604	Cesde rionegro	Luisa Hincapié	Luisa Hincapié
Mabel Nallely Hoyos López	1041229186	Politécnico Asdi	Paula Castro	Paula Castro
Manuela ospina	1040874399	SENA	Manuela Ospina O.	Manuela Ospina O.
Manuela Ruiz Hincapié	1040873748	UCO	Sandra Ruiz	Sandra Ruiz
María Alejandra Gómez Vergara	1005754707	Universidad Católica De Oriente	Sandra Vergara	Sandra Vergara.
María Alexandra Castro Hincapié	1036252803	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	María Alexandra Castro	María Alexandra Castro.
Maria Camila Bustamante Alzate	1033177140	Universidad Católica de Oriente	Elsa Alzate	Elsa Alzate
Maria Camila Garcia Zuluaga	1091202574	Universidad Católica de Oriente		
María Camila londoño Salazar	1040870250	Universidad católica de oriente		
María Fernanda Gaviria Quintero	1018237416	Cedes	Maria Fernanda	Maria Fernanda
Maria Lizeth Ciro Bedoya	1018223765	Escuela de aviación INEC SAS	Maryori Bedoya Martínez	Maryori Bedoya Martínez
Maria Yamile Zuluaga	1041230886	ASDY		
Mariana Agudelo Hincapie	1041228475	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Mariana Agudelo	Mariana Agudelo
Mariana gallo marin	1041229577	SENA	Mariana Gallo Marin	Mariana Gallo Marin
Mariana Hoyos Acevedo	1036925662	Cesde	Mariana Hoyos	Mariana Hoyos.
Melanie Dayanna Torres Lopez	1043637260	Politécnico Asdi	Melanie Torres López	Melanie Torres López
Narly julieth Atehortua Marin	1041229374	Sena	Narly Julieth Atehortua M	Narly Julieth Atehortua
Natalia Maria Gallo sanchez	1040870191	cedes		
Nayarith Camila Mayo Osorio	1001446699	UCO		

Nikoll Sofia castaño duque	1041229007	Universidad de Antioquia		
Paula Andrea Ríos Vargas	1039784346	Quick learning		
Paula Lizeth Castro Hoyos	1041233351	Politécnico Asdi	Paula Castro	Paula Castro
Samuel castrillon alzate	1020419512	Politécnico asys		
Samuel Villegas estrada	1041228868	Uco	Liliam Estrada	Liliam Estrada
Sandra Milena Ramírez Gómez	1041233068	Universidad Católica de Oriente	Sandra Ramirez	Sandra Ramirez.
Santiago Giraldo Ramírez	1041229479	Universidad católica de oriente		
Sara cano usme	1036928999	UCO	Sara Cano Usme	Sara Cano Usme.
Sara Daniela Valencia Duque	1040871473	Universidad Católica de Oriente	Juan.P. Valencia R.	Juan.P. Valencia.R.
Sara Posada Alzate	1034990536	Universidad Católica de Oriente	Elsa Alzate	Elsa Alzate.
Sara Sánchez Ciro	1040872723	SENA		
Sara Valentina Granada	1015187991	SENA	Clara Ms Acevedo	Clara Ms Acevedo.
Sebastian López Gallo	1033489199	Politecnico Cetasdi		
Simón Marulanda Hincapié	1023522929	Asys		
Stefania alzate duque	1007109764	Universidad católica de oriente	Blanca Felicia Zuluaga	Blanca Felicia Zuluaga.
Susana Gómez Marín	1040873798	SENA	Judy Moreno	Judy Moreno.
Tatiana María montoya Estrada	1041234944	universidad católica de oriente		
Tomas Hincapie Nieto	1040871415	UCO		
Valentina Botero Botero	1007115251	Cesde	Valentina Botero B.	Valentina Botero B.
Valentina García Salazar	1041229331	Instituto americano de belleza	VALENTINA GARCIA	
Valentina Giraldo Marín	1007109000	Universidad Católica de Oriente		
Valentina Marín Osorio	1020106243	POLITENICO ASYS	Valentina Marin Osorio	Valentina Marin Osorio.
Vanessa Botero Ramírez	1041228792	Politécnico Asdi	Vanessa Botero R.	Vanessa Botero R.
Vanessa morales Giraldo	1041228689	Politécnico asys		
Wendy Tatiana sierra gallo	1007109567	Censa (Rionegro)		
Wendy Vanessa Restrepo Garcia	1041228908	UCO	Wendy Restrepo G	Wendy R.
Ximena Noreña Giraldo	1001447722	Censa	Ximena Giraldo	Ximena Giraldo.
Yeidy Camila Guarin Gonzalez	1113304731	Instituto ASYS		
Yelitza Andrea Buriticá Ramírez	1001745579	Universidad Católica de Oriente		
Yenifer Botero Ramirez	1041229155	Cede Norte Rionegro		
Yenifer Quintero Ospina	1036924047	Universidad Catolica de Oriente	Yenifer Ospina	Yenifer Ospina
Yenyfer Orozco Henao	1001446917	Universidad Católica de Oriente	Yenyfer Orozco Henao	Yenyfer Orozco Henao
Yesica Marleny Naranjo Ramírez	1007115344	Colegiatura latinoamericana	Yesica Naranjo Ramirez	Yesica Naranjo.
Zamara Londoño Castro	1018233214	Politécnico Jaime Isaza Cadavid		
Isabel Cristina Sepúlveda	1041.229.467	CEDE NORTE	[illegible]	[illegible]
Andrea Quintero Gallo	1001546306	CEDES	Andrea Quintero Gallo	Andrea Quintero Gallo.
Natalia Gallo Sanchez	1040870191	Cedes	Natalia Gallo	Natalia Gallo

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2024 BAJO CONTRATO SD-001-2024

MEDELLÍN CORRESPONDIENTE AL MES Septiembre

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	INSTITUCION EN LA QUE ESTUDIA	1 ENTREGA FIRMA	2 ENTREGA FIRMA
Adrián Camilo Ortiz Hernández	1043964691	colegio mayor		
Alejandro Alcaraz Vanegas	1041234443	Visón de la américas		
Alejandro Penagos Alzate	1041228560	Tecnológico de Artes Débora Arango		
Alejandra Gallego Vallejo	1001445921	Universidad Católica de Oriente	Alejandra Gallego	Alejandra Gallego
Ana Isabela González Rivera	1040872553	Universidad Pontificia Bolivariana	Ana Ciro	Ana Ciro
Ana María Ciro Cardona	1036250989	Universidad Nacional de Colombia	Jose Arnulfo Yurin	Jose Arnulfo Yurin
Ana María Guarin Cano	1007374128	Fundación Universitaria María Cano	Alejandro R.	Alejandro R.
Ana Maria Ramirez Ramirez	1041229367	Universidad de Medellin	Edilson	Edilson
Ana Sofía Hincapié Ocampo	1000539978	Universidad de Medellín		
Andrés Camilo Cardona Lopez	1037237362	Universidad de Antioquia		
Angie Katherine Cano Gallego	1041234174	Uniminuto		
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	1001496968	Universidad de Antioquia	NUBIA ESTELLA ZULUAGA	Anlly
Anyelik Gómez Álvarez	1193122856	Universidad de Antioquia	Anyelik Gomez Alvarez	Anyelik Gomez Alvarez
Bryan Alexander Ocampo Gómez	1041234402	ITM	Alejandra Gallego	Alejandra Gallego
Beatriz Elena Ramírez Zuluaga	42844308	UNIMINUTO	Beatriz Ramirez	Beatriz Ramirez
Camilo Andrés Hoyos Morales	1007290630	Universidad de Antioquia	Camilo Hoyos	Camilo Hoyos
Carlos Junior Mena Perea	1001711772	Fundación universitaria visión	Carlos Junior Mena	Carlos Junior Mena
Daisy Mileidy Cano Bravo	1004917691	Tecnológico de Antioquia	Jhonatan Giraldo	Jhonatan Giraldo
Daniel ramiro urrea velasquez	1036253273	INDECAP		
Daniela Marin Henao	1023372047	sena- guarne	Olga Henao	Olga Henao
David García Marín	1036251991	Universidad de Antioquia	Madleny Maria G.	Madleny Maria G.
David Julián Correa Quiroz	1041229466	Universidad nacional de Colombia	Laura Correa O	Laura Correa O

David Rincon Hincapié	1036251879	SENA	Ninfa Rosa Rincón	Ninfa Rosa Rincón
Diana Marcela Castro Múnera	1040950019	Universidad católica Luis Amigó		
Disney Manuela Monrroy Usuga	1041234470	Corporación Universitaria Remington	Manuela monroy usuga.	Manuela monroy usuga
Elkin Duban Serna Hincapié	1007292138	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Cristian Velasquez	Cristian Velasquez
Elizabeth Giraldo Giraldo	1036930765	Universidad de Antioquia	LINA GIRALDO	LINA GIRALDO
Esteban Agudelo Rincón	1007420769	Universidad Nacional De Colombia	Ninfa Rosa Rincón	Ninfa Rosa Rincón
Estefany Zuluaga Zuluaga	1041232018	Uniminuto		
Feliciana Uribe Giraldo	1041228931	Agencia start	Feliciana Uribe	Feliciana Uribe.
Hellen Miladis Rivera Hincapie	1041234203	Universidad de Antioquia	Luz Stella Giraldo	Luz Stella Giraldo
Isabela villegas cano	1001447198	Universidad de Antioquia		
Isabella Estrada Henao	1099736245	Universidad de Medellín	Liliam Estrada	Liliam Estrada
Jacobo alzate alzate	1146634768	UPB		
Jennifer Gomez Cardona	1040873707	Universidad de Antioquia	Margarita cardona	Margarita cardona
Jenifer gonzalez usme	1007109240	Universidad uniminuto		
Jeronimo Buitrago Duque	1040870511	Universidad ITM	Queri Ruiquetta	Queri Ruiquetta
Jeronimo Gomez Londoño	1041229258	Universidad de Antioquia	Jerónimo Gómez	Jerónimo Gómez
Jerónimo Salazar Salazar	1001724394	Universidad nacional de Colombia	Luz Stella Giraldo	Luz Stella Giraldo
Jerson Toro Gómez	1041228120	Universidad de Antioquia	Jerson Toro Gómez	Jerson Toro Gómez
Jhon queiner Cuéllar campos	1117809728	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
Jose David Marín Chaverra	1000440207	Universidad de Antioquía	FERNANDO RAMIREZ	FERNANDO RAMIREZ
Juan Esteban Castro Guarin	1017922439	SENA	Juan Esteban Castro	Juan Esteban C.
Juan Esteban Rivera Arismendy	1007115506	Universidad de Antioquia	Santiago Rivera	Santiago Rivera
Juan José Alzate Rivera	1041229629	Pascual Bravo	José N. Alzate A	José N. Alzate A
Julián Esteban Giraldo Ramírez	1041233149	Universidad de antiiquia	* Maria Ligia Ramirez	* Maria Ligia Ramirez 2
Julian Rincon Jimenez	1041229525	Sena	Ninfa Rosa Rincón	Ninfa Rosa Rincón
Juliana Gomez Cañaveral	1000083578	luis amigo	Juliana Gomez Cañaveral	Juliana Gomez cañaveral
Karen Dahiana Quintero Alzate	1036251513	Universidad de Medellín		
Karen Vanessa Rivera Giraldo	1010113585	Universidad Nacional de Colombia	Luz Stella Giraldo	
Karen Vanessa Salazar Salazar	1193579803	Universidad Nacional de Colombia	Luz Stella Giraldo	Luz Stella Giraldo
Karina yajaira Gómez Uribe	1041235043	Politecnico mayor	Karina Gomez Uribe	Karina Gomez Uribe
Karol Espinal Macías	1037263667	Politécnico ciandco		
Katerin Salazar Atehortua	1007373986	universidad de Antioquia	Nubia Nohava	Nubia Nohava
Katherin Gonzalez Morales	1007115505	Itm	Alpidio Gonzalez	Alpidio Gonzalez
Kelly Andrea Morales Marin	1001478333	Universidad de Medellin		
Kelin Yojana Torres Medina	1044502867	Uniminuto	Kelin Yojana Torres M.	Kelin Yojana Torres M.
Kevin Alexis Mayo Montes	1117354285	Club deportivo Talentos Envigado		
Laura Carolina Correa Quiroz	1001610077	Universidad Nacional de Colombia	Laura Correa Q	Laura Correa Q
Laura Cristina Garcia Castrillon	1017224883	Universidad Cooperativa de Colombia	Laura Garcia	Laura Gareja
Luis Pablo Aguas Brun	1068137461	En el Sena	Luis Pablo Aguas Brun	Luis Pablo Aguas Brun

				Nubia Morales Urrea
Manuel Alejandro Alvarez Botero	1007238139	Universidad nacional de Colombia		
Manuela Cardona Marín	1041228954	Universidad de Antioquia		
Manuela Salazar Rivera	1041234074	UNIMINUTO		
María Alejandra Buriticá Ramírez	1041229017	Universidad Católica Luis Amigó	Yaqueline Ramirez H.	Yaqueline Ramirez H.
María Camila López Urrea	1001456619	Politécnico colombiano Jaime isaza		
María Camila Ortiz Hernandez	1001969591	Universidad Catolica Luis Amigó		
María Camila Quinchía Marín	1111742695	Universidad de Antioquía	x Dorsary Marin	Dorsary Marin
Maria Fernanda Morales Agudelo	1000887853	Universidad de Antioquia	Yomaira Morales A	Yomaira Morales A
María Vanessa Giraldo Muñoz	1007115398	Politécnico Colombiano Jaime Isaza	Maria Vanessa Giraldo	Maria Vanessa Giraldo Muñoz
Mariana Monsalve Morales	1007115405	Universidad de Antioquia	Mariana Monsalve M	Mariana Monsalve M
Mariantonia Hurtado Gómez	1040870390	Universidad Nacional de Colombia	Gloria Gomez	Gloria Gomez
Maritsa Isabel García Salazar	1038412612	UNIMINUTO		
Marllely Giraldo Monsalve	1037647361	Institución universitaria de envigado	Marllely Giraldo M	Marllely Giraldo M
Melisa Monsalve Morales	1041234484	Universidad Nacional de Colombia	Mariana Monsalve M	Mariana Monsalve M.
Mónica Lizeth González Salazar	1007291929	Fundación Universitaria María Cano		Diana Nova Salazar.
Nestor Felipe Ocampo Gómez	1193040100	Unimiminuto	Maria Gómez	Maria Gómez
Nichole Orozco Hincapie	1001745532	Minuto de Dios	Marcela H	Marcela H
Paula Mariana Correa Quiroz	1041228374	Universidad de Antioquia	Laura Correa O	Laura Correa O
Sandra Dahiana Atehortua Marin	1036251323	Universidad de Antioquia	Helba Marin	Helba Marin
Santiago Andres Salazar Salazar	1022002148	Universidad Medellin	Santiago Salazar	Santiago Salazar
Sara Angelirie Giraldo Giraldo	1000438490	Universidad de Antioquia UdeA	Yurana Garcia	Yurana Garcia.
Sara María Alzate Hincapie	1000902166	Universidad de Antioquia	John jairo Alzate E.	John jairo Alzate E.
Sara Melisa Duque Botero	1007291762	Universidad de Antioquia	Sara Duque	Sara Duque.
Sara Melisa García Cano	1007115342	Universidad de Antioquia		
Sara Montoya urrego	1033181797	Universidad de Antioquia	Yesenia Urrego	Yesenia Urrego.
Sara Paulina Pamplona Giraldo	1001446614	Universidad Nacional de Colombia	YenyFer Orozco Henao	YenyFer Orozco Henao
Sara Pulgarín Varela	1000088132	Universidad de Antioquia	Sara Pulgarín Varela	Sara Pulgarín V.
Sergio Andres Castro Marin	1036250026	Politécnico Colombiano Jaime Isaza	Dorsary Marin	Dorsary Marin
Simone Cardona Gonzalez	1007115440	ITM		
Stiven andres sanchez avila	1010132694	Tecnológico de antioquia		
Tatiana Usme Benjumea	1041228007	Universidad Católica Luis Amigó	Nancy Lorena Usme	Nancy Lorena Usme.
Tomas Cano Aguilar	1041229067	Universidad de Antioquia	Yohmara Cano G	Yohmara Cano G.
Valentina Betancur Parra	1036930958	EAFIT		
Valentina Pérez Velásquez	1041229422	Preuniversitario Formarte		
Valentina Quiceno Arbeláez	1001745358	Universidad de Antioquia	Marta Hincapié U.	Marta Hincapié U.
Vanessa Barrera Hincapie	1036925989	Politécnico colombiano Jaime Isaza		Mayorga Salazar
Vanessa Gonzalez Salazar	1036251466	Universidad católica Luis Amigo		
Weimar Mateo Marulanda Hincapie	1000747996	Institución universitaria pascual bravo		
Wilmar Mayorga Garcia	1041229450	Universidad Nacional Sede Medellin		

Yeison Estiven Rendón García	1001479684	Universidad de Antioquía	Marta Gladys Garcia G	Marta Gladys Garcia Giraldo
Yeraldin Espinosa Morales	1036253318	Universidad Nacional de Colombia		Gladys Moral(s)
Yesica Alejandra Gallo Botero	1023523538	Universidad de Antioquia		
Yorlady Marín García	1000087652	Universidad de Antioquia	Yuliana Botero	Yuliana Botero
Yuliana Botero Ramirez	1193084531	UNIMINUTO	Manuela Z	Manuela Z
Manuela Zuluaga Castaño	1040874084	Universidad Catolica Luis Amigo'		

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2024 BAJO CONTRATO SD-001-2024

RIONEGRO CORRESPONDIENTE AL MES Agosto.

NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN SUPERIOR	1er entrega	FIRMA	2da entrega	FIRMA
Adrhid Daniela Asprilla Palacios	1032179715	SENA		Daniela Palacios		
Adriana María Salazar Vergara	1007115080	SENA		Adriana Salazar Vergara.		Adriana Salazar Vergara.
Alejandra Garzón hincapié	1041230513	Cedes				
Alejandro Giraldo Marin	1041086623	ASDY				
Alexandra Gómez Morales	1001447386	Universidad de Antioquia		Alexandra Gomez Morales		
Ana Carolina Mayorga García	1033176330	Universidad Católica de Oriente				
Ana María García Giraldo	1041228073	Universidad Católica		Doris Elena Giraldo.		Doris Elena Giraldo.
Ana María Guarín Marín	1007115295	Universidad de Antioquia		Ana María Guarin		Ana María Guarin.
Ana María Marín Ramirez	1041228183	ASDI		mariaLuz Mary Ra		mariaLuz Mary Ramirez
Ana María Quinchia Valdés	1041228493	Universidad Católica de Oriente		Juan Esteban Castro		
Ana sofia alzate Salazar	1036251199	Cedes				
Ana Sofía Hincapie Morales	1040873648	CEDENORTE		Ana Sofia Hincapié		
Andrea Carolina Andrade Caro	1051815883	Universidad católica de Oriente		Andrea Andrade		
Andrea pulgarin cano	1041228013	Politécnico asdi		Andrea Pulgarin Cano		
Andrés Felipe Ospina Tabares	1036598255	Universidad Católica de Oriente		Andrés Espinal.		Javier Garcia.
Andres Julian Jimenez Monsalve	15517821	Universidad catolica de Oriente		Javier Garcia.		
Anny Joriana romero Marin	PPT: 4893367	Sena de rionegro		Anadalys Marin		Anny Romero
Brayan David Gómez Henao	1020104579	UdeaA Carmen viboral				
Carlos Andrés Tejada Ramirez	1001445620	Universidad Católica de Oriente		Beatriz Echeverri		Beatriz Echeverri
Carolina Rodríguez Morales	1018226245	Censa		Carolina Rodriguez		Nubia Arelly Morales Hoyos
Cristian Danilo Hernández Bedoya	1041232180	CETASDI				
Dana Marcela Guarin Henao	1007109684	Universidad católica de oriente		Xiomara Guarin		
Daniel alejandro Ramirez Ramirez	1007054461	universidad de Antioquia				

Diana Henao Osorio 1.041.235088 Asdi
Ana Maria Garcia Castrillon 1.001478993 Asdi

Vanessa Morales

Daniel Felipe arcila suarez	1036250545	Politécnico jaime Isaza cadavid				
Daniela Marín Valdés	1040873706	Universidad Católica de Oriente		Daniela Marín Valdés		
Danilo vanegas Salazar	1041228489	Universidad católica del oriente		YULIANA SALAZAR.		YULIANA S.
Danixa Alejandra Usme Ocampo	1001724288	Cedes		Alba Ocampo Ciro		Alba Ocampo Ciro
Diany Alejandra Mayo Usme	1001497096	UCO				
Diego García Ramirez	1041234757	UCO				
Diego Fernando Avila Presiga	1000636705	SENA				
Durley Estefany Urrego Rodríguez	1045423286	El sena		Estefany.		Estefany.
Eider Alejandro Giraldo Buriticá	1040871525	SENA		Eider Giraldo		Eider Giraldo
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	1001145001	Universidad de Antioquia		Eli Alvarez.		Eli Alvarez
Esteban Valderrama Buriticá	1036251906	Universidad de Antioquia		Esteban V.B		Esteban V.B
Estefany giraldo Suárez	1041228724	Politécnico Jaime isaza cadavid				
Esthefany Gómez Hernández	1007373991	Universidad católica de oriente				Esthefany Gomez Hdez
Evelin Cristina García Rivera	1041228536	Universidad Católica de Oriente				
Francy Natali Mayo Quinchia	1007115370	SENA		Natalia Mayo Quinchia		
Geily Mariana Gómez Hincapié	1042150868	Universidad Católica de oriente				Mariana Gómez Hincapié
Isabela Gallego Ramírez	1040870927	Politécnico Asdi				
Isabela quinchia Pampiona	1036928318	Jaime isaza cadavid				
Jacqueline Botero Marin	1018228928	Quick Learning		Jacqueline Botero M		Jacqueline Botero
Isabel Cristina Zuluaga Aristizabal	42842806	SENA		Adriana soluzor urgyra.		Adriana soluzor urgyra.
Jailer Andres Garcia Osorio	1020398338	UCO		Jailer Osorno.		Jailer Osorno
Jairo Miguel Peña Giraldo	1001970316	Universidad catolica de oriente				
Jenifer Atehortúa Martínez	1007115399	Colegiatura latinoamericana		Gloria martinez		Gloria martinez
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	1025646428	Cedes		Jennifer Sanchez		Jennifer Sanchez
Jennifer Vanessa Sánchez López	1018224585	Censa		Jeronimo Ospina Gil		
Jeronimo Ospina Gil	1040870818	Universidad de Antioquia		Jesús Daniel Rueda O.		Jesus Daniel Rueda O.
Jesús Daniel Rueda Olarte	1084606277	Universidad de Antioquia				
Jhojan Stiven Guarín Guarín	1041228885	Cetasdi				
Jhonatan mateo Arteaga marin	1048442176	Asdi				
Jorge Andrés Marín Giraldo	1041234500	Politécnico Asys				
José Angel Franco Daza	1016949727	UCO		Norberto Franco A		Norberto Franco A.
José María Quinchia Zuluaga	1041230819	Uniremington				
Juan Camilo Gómez Vergara	1036252372	Politécnico Jaime isaza Cadavid				
Juan David londoño	1041234718	Politécnico ASDI		Juan David L.		Juan David L.
Juan Diego Marin Galeano	1007115584	Uco		Sandra Galeano		Lina Galeano
Juan Felipe zuluaga villegas	1041228943	UCO				
Juan Fernando Quinchia Botero	1041234170	Universidad de Antioquia				
Juan José Ramírez López	1036250604	Universidad católica del oriente		Juan José Ramírez López		Juan José Ramírez López
Juan José Usme Alzate	1000099622	UCO				
Juan Pablo Morales Gómez	1041228667	Politécnico Jaime isaza cadavid		Maria Lucelly Gomez		

Juan Sebastian usuga Londoño.	1021922946	Universidad uniremington.		Sebastian Usuga.		Sebastian usuga.
Juanita Duque Gallego	1036928057	Universidad de Antioquia				
Karen Dahiana Gómez Echeverri	1036250574	Universidad de Antioquia		Olga Estella Echeverri		Kareh Dahiana Gómez E.
Katerin Avilez Agudelo	1062606601	UdeA				
Katherine Yulieth Salazar Orozco	1041233153	Politécnico asdi				
Laura Isabel Maya Ramírez	1041234625	Universidad de Antioquia		[illegible]		
Laura Isabel Ruiz Mayo	1025649067	Politécnico ASDI				
Laura María Quintero Henao	1021803021	Censa Rionegro				Nubia Arelly Morales Hoyos.
Leidy juliana guarin gallo	1041234669	Cetasdi		Juliana Guarin		Juliana Guarin
Leidy Manuela Duque Atehortua	1036253469	Universidad Católica de Oriente				
Leidy Milena tapias usme	1041230568	Universidad de Antioquia		milena tapias		milena tapias
Leidy Natalia Giraldo Giraldo	1041235059	Censa				
Leidy Xiomara Montes Gallo	1040870284	CETASDI				
Leon Guillermo Quinchia ocampo	1041233981	Universidad de Antioquia		Elvia Oliva Ocampo		Elvia Oliva OcamPO
Liceth Johana Acevedo Quinchia	1041234578	Censa		Liceth Acevedo		Liceth Acevedo
Luisa fernanda hincapié villegas	1041234604	Cesde rionegro		Sandra villegas		Sandra villegas
Mabel Nallely Hoyos López	1041229186	Politécnico Asdi		Alba Rocio Lopez		Alba Rocio Lopez.
Manuela ospina	1.040.874.399	SENA		Manuela Ospina Ospina.		Manuela Ospina Ospina.
Manuela Ruiz Hincapié	1040873748	Uco		Sandra [illegible]		Sandra [illegible].
María Alejandra Gómez Vergara	1005754707	Universidad Católica De Oriente		Sandra Vergara		Sandra Vergara.
Maria Alexandra Castro Hincapié	1036252803	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid		Maria Alexandra Castro.		
Maria Camila Bustamante Alzate	1033177140	Universidad Católica de Oriente		Senaida Alzate Z.		Senaida Alzate Z.
Maria Camila Garcia Zuluaga	1091202574	Universidad Católica de Oriente		Esli [illegible]		
María Camila londoño Salazar	1040870250	Universidad católica de oriente				
María Fernanda Gaviria Quintero	1018237416	Cedes		Maria Fernanda		Maria Fernanda
Maria Lizeth Ciro Bedoya	1018223765	Escuela de aviación INEC SAS				
Maria Yamile Zuluaga	1041230886	ASDY				
Mariana Agudelo Hincapie	1041228475	Politécnico Jaime Isaza Cadavid		Mariana Agudelo H		Mariana Agudelo H
Mariana gallo marin	1041229577	SENA		Mariana Gallo Marin		Mariana Gallo Marin
Mariana Hoyos Acevedo	1036925662	Cesde		Mariana Hoyos		Mariana Hoyos
Melanie Dayanna Torres Lopez	1043637260	Politécnico Asdi		Gloria P Lopez Duque		GloriaP Lopez D.
Narly julieth Atehortua Marin	1041229374	Sena		[illegible]		Elsa Atehortua
Natalia Maria Gallo sanchez	1040870191	cedes				
Nayarith Camila Mayo Osorio	1001446699	UCO				
Nikoll Sofia castaño duque	1041229007	Universidad de Antioquia				
Paula Andrea Ríos Vargas	1039784346	Quick learning				
Paula Lizeth Castro Hoyos	1041233351	Politécnico Asdi		Paula lizeth Castro		Paula Castro
Samuel castrillon alzate	1020419512	Politécnico asys				
Samuel Villegas estrada	1041228868	Uco		Liliam Estrada		Liliam Estrada.
Sandra Milena Ramírez Gómez	1041233068	Universidad Católica de Oriente		Sandra Milena Ramirez.		Sandra Milena Ramirez
Karen Dayana Montoya Alzate	1020103434	Cesde		Karen Montoya		Karen Montoya.

Santiago Giraldo Ramírez	1041229479	Universidad católica de oriente		Santiago Giraldo Ramírez		Santiago Giraldo Ramírez
Sara cano usme	1036928999	UCO		Bety Emt Usme		
Sara Daniela Valencia Duque	1040871473	Universidad Católica de Oriente		Sara Daniela Valencia		
Sara Posada Alzate	1034990536	Universidad Católica de Oriente		Senaida Alzate Z.		Senaida Alzate Z.
Sara Sánchez Ciro	1040872723	SENA				
Sara Valentina Granada	1015187991	SENA		Sebastian		
Sebastián López Gallo	1033489199	Politecnico Cetasdi		Sebastian M. Laredo S.		Sebastian
Simón Marulanda Hincapié	1023522929	Asys				
Stefania alzate duque	1007109764	Universidad católica de oriente		Blanca Ofelia Zuluaga		Blanca Ofelia Zuluaga Gdo
Susana Gómez Marín	1040873798	SENA		Susana Gómez Marín.		Susana Gómez Marín.
Tatiana María montoya Estrada	1041234944	universidad católica de oriente				
Tomas Hincapie Nieto	1040871415	UCO		Patricia Nieto E.		Patricia Nieto 12.
Valentina Botero Botero	1007115251	Cesde		Valentina Botero B		Valentina Botero B.
Valentina García Salazar	1041229331	Instituto americano de belleza		VALENTINA GARCIA		
Valentina Giraldo Marín	1007109000	Universidad Católica de Oriente				
Valentina Marín Osorio	1020106243	POLITENICO ASYS		Valentina Marin.		Valentina Marin.
Vanessa Botero Ramírez	1041228792	Politécnico Asdi		Vanessa Botero R		Vanessa Botero R.
Vanessa morales Giraldo	1041228689	Politécnico asys				
Victor Daniel Alzate Ramirez	1041230689	UCO				
Wendy Tatiana sierra gallo	1007109567	Censa (Rionegro)				
Wendy Vanessa Restrepo Garcia	1041228908	UCO				
Ximena Noreña giraldo	1001447722	Censa		Johana Giraldo		Johana Giraldo
yeidy camila guarin gonzalez	1113304731	Instituto ASYS				
Yelitza Andrea Buriticá Ramírez	1001745579	Universidad Católica de Oriente				
Yenifer Botero Ramirez	1041229155	Cede Norte Rionegro				
Yenifer Quintero Ospina	1036924047	Universidad Catolica de Oriente		Yarleni Quintero Ospina		Yarleni Quintero Ospina.
Yenyfer Orozco Henao	1001446917	Universidad Católica de Oriente		YenyFer Orozco Henao		YenyFer Orozco Henao
Yesica Marleny Naranjo Ramírez	1007115344	Colegiatura latinoamericana				
Zamara Londoño Castro	1018233214	Politécnico Jaime Isaza Cadavid				

Isabella Calderon Monsalve 1036253373 UCO

Isabella C

Isabella C

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2024 BAJO CONTRATO SD-001-2024

MEDELLÍN CORRESPONDIENTE AL MES ----- Agosto -----

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	INSTITUCION EN LA QUE ESTUDIA	1 ENT.	FIRMA	2 ENT.	FIRMA
Adrián Camilo Ortiz Hernández	1043964691	colegio mayor				
Alejandro Alcaraz vanegas	1041234443	Visón de la américas				
Alejandro Penagos Alzate	1041228560	Tecnológico de Artes Débora Arango				
Alejandra Gallego Vallejo	1001445921	Universidad Católica de Oriente				
Ana Isabela González Rivera	1040872553	Universidad Pontificia Bolivariana				
Ana María Ciro Cardona	1036250989	Universidad Nacional de Colombia				
Ana Maria Ramirez Ramirez	1041229367	Universidad de Medellin				
Ana Sofía Hincapié Ocampo	1000539978	Universidad de Medellín				
Andrés Camilo Cardona López	1037237362	Universidad de Antioquia				
Angie Katherine Cano Gallego	1041234174	Uniminuto				
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	1001496968	Universidad de Antioquia				
Anyelik Gómez Álvarez	1193122856	Universidad de Antioquia				
Bryan Alexander Ocampo Gómez	1041234402	ITM				
Camilo Andrés Hoyos Morales	1007290630	Universidad de Antioquia				
Carlos Júnior Mena Perea	1001711772	Fundación universitaria visión				
Daisy Mileidy Cano Bravo	1004917691	Tecnológico de Antioquia				
Daniel ramiro urrea velasquez	1036253273	INDECAP				
Daniela Marin Henao	1023372047	sena- guarne				
David García Marín	1036251991	Universidad de Antioquia				
David Julián Correa Quiroz	1041229466	Universidad nacional de Colombia				
David Rincon Hincapié	1036251879	SENA				
Diana Marcela Castro Múnera	1040950019	Universidad católica Luis Amigó				
Disney Manuela Monrroy Usuga	1041234470	Corporación Universitaria Remington				

Esteban Agudelo Rincón	1007420769	Universidad Nacional De Colombia		Ninfa Rosa Rincón		Ninfa Rosa Rincón
Estefany Zuluaga Zuluaga	1041232018	Uniminuto		Estefany Zuluaga Z.		Estefany Zuluaga Z.
Feliciana Uribe Giraldo	1041228931	Agencia start		Beatriz Giraldo		Beatriz Giraldo
Hellen Miladis Rivera Hincapie	1041234203	Universidad de Antioquia		Emily Hernandez		Emily Hernandez
Isabela villegas cano	1001447198	Universidad de Antioquia				
Isabella Estrada Henao	1099736245	Universidad de Medellín		Liliam Estrada H.		Liliam Estrada H.
Jacobo alzate alzate	1146634768	UPB				
Jenifer gonzalez usme	1007109240	Universidad uniminuto				
Jeronimo Buitrago Duque	1040870511	Universidad ITM				
Jerónimo Salazar Salazar	1001724394	Universidad nacional de Colombia		Nora Lucía S.R.		Nora Lucía S. R.
Jerson Toro Gómez	1041228120	Universidad de Antioquia		Jerson Toro Gómez		Jerson Toro Gómez
Jhon queiner Cuéllar campos	1117809728	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				
Jose David Marín Chaverra	1000440207	Universidad de Antioquía		Jose David Marín Ch		Jose David Marín Ch
Juan Esteban Castro Guarin	1017922439	SENA		Juan Estaban C		Juan Estaban C.
Juan Esteban Rivera Arismendy	1007115506	Universidad de Antioquia		Juan Esteban Rivera A		
Julián Esteban Giraldo Ramírez	1041233149	Universidad de antiiquia				
Julian Rincon Jimenez	1041229525	Sena		Ninfa Rosa Rincón		Ninfa Rosa Rincón
Juliana Gomez Cañaveral	1000083578	luis amigo				
Karen Vanessa Rivera Giraldo	1010113585	Universidad Nacional de Colombia		Emily Hernandez		Emily Hernandez
Karen Vanessa Salazar Salazar	1193579803	Universidad Nacional de Colombia		Nora Lucía S.R.		Nora Lucía S.R.
Karina yajaira Gómez Uribe	1041235043	Politecnico mayor		Karina Gomez Uribe		Karina Gomez Uribe
Karol Espinal Macías	1037263667	Politécnico ciandco				
Katerin Salazar Atehortúa	1007373986	universidad de Antioquia				
Katherin Gonzalez Morales	1007115505	Itm				
Kelly Andrea Morales Marin	1001478333	Universidad de Medellin				
Kevin Alexis Mayo Montes	1117354285	Club deportivo Talentos Envigado				
Laura Carolina Correa Quiroz	1001610077	Universidad Nacional de Colombia		Laura Correa		Laura Correa
Laura Cristina Garcia Castrillon	1017224883	Universidad Cooperativa de Colombia		Vanessa Morales		
Luis Pablo Aguas Brun	1068137461	En el Sena		Luis Pablo Aguas Brun		Luis Pablo Aguas Brun
Manuel Alejandro Alvarez Botero	1007238139	Universidad nacional de Colombia		Alexandra Gómez Morales		
Manuela Cardona Marín	1041228954	Universidad de Antioquia		Claudia		Claudia
Manuela Salazar Rivera	1041234074	UNIMINUTO				
María Alejandra Buriticá Ramírez	1041229017	Universidad Católica Luis Amigó		Yelriza Buritica Ramirez		Yelriza
María Camila López Urrea	1001456619	Politécnico colombiano Jaime isaza				
Maria Camila Ortiz Hernandez	1001969591	Universidad Catolica Luis Amigó				
María Camila Quinchía Marín	1111742695	Universidad de Antioquía		Mª Camila		Mª Camila
Maria Fernanda Morales Agudelo	1000887853	Universidad de Antioquia		Yomaira Morales A		Yomaira Morales A
María Vanessa Giraldo Muñoz	1007115398	Politécnico Colombiano Jaime Isaza		Vanessa Giraldo		Vanessa Giraldo
Mariana Monsalve Morales	1007115405	Universidad de Antioquia		M3		M3
Mariantonia Hurtado Gómez	1040870390	Universidad Nacional de Colombia		Mariantonia Hurtado Gómez		Mariantonia Hurtado Gómez

Maritsa Isabel García Salazar	1038412612	UNIMINUTO				
Marllely Giraldo Monsalve	1037647361	Institución universitaria de envigado		Marlley Giraldo M		
Melisa Monsalve Morales	1041234484	Universidad Nacional de Colombia				
Mónica Lizeth González Salazar	1007291929	Fundación Universitaria María Cano		Lizeth Gonzalez. (M3)		Lizeth Gonzalez (M3)
Nestor Felipe Ocampo Gómez	1193040100	Unimiminuto		Maria gómez		Maria Gómez
Nichole Orozco Hincapie	1001745532	Minuto de Dios		Nichole Orozco Hincapie		Nichole Orolco Hincapie
Paula Mariana Correa Quiroz	1041228374	Universidad de Antioquia		Paula Correa O		Paula Correa O
Sandra Dahiana Atehortua Marin	1036251323	Universidad de Antioquia				
Santiago Andres Salazar Salazar	1022002148	Universidad Medellin		Santiago salazar		Santiago Salazar
Sara Angeline Giraldo Giraldo	1000438490	Universidad de Antioquia UdeA		Sara Giraldo G		
Sara María Alzate Hincapie	1000902166	Universidad de Antioquia				
Sara Melisa Duque Botero	1007291762	Universidad de Antioquia				Sara Duque
Sara Melisa García Cano	1007115342	Universidad de Antioquia				
Sara Montoya urrego	1033181797	Universidad de Antioquia		Sara Montoya Urrego		Sara Montoya Urrego.
Sara Paulina Pamplona Giraldo	1001446614	Universidad Nacional de Colombia				
Sara Pulgarín Varela	1000088132	Universidad de Antioquia		Sara Pulgarin V.		Sara Pulgarin V.
Sergio Andres Castro Marin	1036250026	Politécnico Colombiano Jaime Isaza		Sergio Castro		Sergio Castro.
Simone Cardona Gonzalez	1007115440	ITM				
Stiven andres sanchez avila	1010132694	Tecnológico de antioquia				
Tatiana Usme Benjumea	1041228007	Universidad Católica Luis Amigó				
Tomas Cano Aguilar	1041229067	Universidad de Antioquia		Juan Francisco G		
Valentina Betancur Parra	1036930958	EAFIT		Valentina Betancur		Valentina Betancur.
Valentina Pérez Velásquez	1041229422	Preuniversitario Formarte				
Valentina Quiceno Arbeláez	1001745358	Universidad de Antioquia				
Vanessa Barrera Hincapie	1036925989	Politécnico colombiano Jaime Isaza		Omira		
Vanessa Gonzalez Salazar	1036251466	Universidad católica Luis Amigo		Lizeth Gonzalez		Lizeth Gonzalez.
Weimar Mateo Marulanda Hincapie	1000747996	Institución universitaria pascual bravo		Mateo Marulanda. H		Mateo Marulanda. H
Wilmar Mayorga Garcia	1041229450	Universidad Nacional Sede Medellin				
Yeison Estiven Rendón García	1001479684	Universidad de Antioquía				
Yeraldin Espinosa Morales	1036253318	Universidad Nacional de Colombia		Alexandra Gomez Morales		
Yesica Alejandra Gallo Botero	1023523538	Universidad de Antioquia		Yesica A.		Yesica A.
Yoriady Marín García	1000087652	Universidad de Antioquia				
Yuliana Botero Ramirez	1193084531	UNIMINUTO		Yuliana Botero		Yuliana Botero.
Deisy Perez	42894308	Uniminuto				

Jennifer Gomez Cardona 1040873707 Universidad de Ant
Kelin torres Medina 1044502867 Uniminuto
Karen Dahiana Quintero U. de medellin
Elkin Duvan Serna Hincapie

Kelin torres

Margarita Cardona Gallo
Kelin torres
Meykin David Ocampo

Sotra Peñol te lleva
NIT. 890.911.170-2

Sociedad Transportadora de El Peñol Ltda.
EL PEÑOL - GUATAPE - SAN RAFAEL

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Señores
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
E.S.D.

MARTHA CECILIA ATEHORTÚA ATEHORTÚA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.406.800, en mi condición de Representante Legal de la SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA , identificada con Nit 890.911.170-2, luego de verificar los recibos de pago, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Este certificado se expide a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

martha cecilia A

MARTHA CECILIA ATEHORTÚA ATEHORTÚA
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT 890.911.170-2
CRA 64C 78-580 OF 9836
Tel: (604) 4084646
Medellín - Colombia
Sotrapenollitda@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEST 122

Señores	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
NIT	890.980.917-1	**Teléfono**	(604) 8515855 - Ext. 000
Dirección	CR 18 2 91	**Ciudad**	El Peñol - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/10/2024, 10:01
Expedición	30/10/2024, 10:02
Vencimiento	30/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Suministro de tiquetes universitarios para viajar El Peñol – municipio de Medellín y viceversa	956.00	11,472,000.00
2	TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Suministro de tiquetes universitarios para viaja El Peñol – municipio de Rionegro y viceversa	2,051.00	15,279,950.00

Total items: 2

Total Bruto	26,751,950.00
Total a Pagar	26,751,950.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones setecientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 26,751,950.00

Observaciones:

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060395967 aprobado en 20231121 prefijo FEST desde el número 61 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 0f7e64ab07c87765af94c911c8a807d375d32020dbd1aa6ad3d3a1d3890db0e35445c33496bf08195eb8f762d990ab83

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modi

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepció

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estad
◉	PAGO 1 CD-001-2024	8/07/2024 10:00 PM *(UTC -5 horas)*	37,90	24/06/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	37,90	Confirr
◉	PAGO 2 CD-002-2024	12/09/2024 10:00 PM *(UTC -5 horas)*	67,70	30/07/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	67,70	Confirr

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	FEST78	8/07/2024 3:47 PM *(UTC -5 horas)*	12/06/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	24.697.750 COP	24.697.750 COP
Pago 002	FEST 95	12/09/2024 2:12 PM *(UTC -5 horas)*	22/08/2024 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	19.356.950 COP	19.356.950 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	97.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	65.669.000,00 COP	67,7%	-
Valor facturado:	44.054.700,00 COP	45,42%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	44.054.700,00 COP	45,42%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	52.945.300,00 COP	54,58%	-
Valor pendiente de entrega:	31.331.000,00 COP	32,3%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	1ER PAGO CD-001-2024_0001.pdf	1ER PAGO CD-001-2024_0001.pdf	Comprador	Descargar
☐	SEGUNDO PAGO CD-001-2024.pdf	SEGUNDO PAGO CD-001-2024.pdf	Comprador	Descargar

Borrar

Admon El Peñol

Sandra milena hincapie morales .

Admon El Peñol

REPORTE DE INGRESO / PAGO A CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Contrato:	CD-001-2024
Orden de Pago:	2024-2161
Tipo de Pago:	Pago Normal
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, RIONEGRO Y MEDELLÍN.
Nombre Contratista:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
Identificación del Contratista:	890911170-2
Fecha Pago:	29/08/2024
Valor Total Bruto:	19356950,00

> COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO	FECHA	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	TOTAL NETO
2024-2161	29/08/2024	$19.356.950	$2.380.905	$16.976.045

> REGISTROS / CONTRATO

RUBRO	REGISTRO	DISPONIBILIDAD	VALOR	DEDUCIDO	DISPONIBLE
2.3.2.02.02.009.0	413	246	$65.000.000	$44.054.700	$20.945.300

> REGISTROS / PAGO

ORDEN DE PAGO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGADO
2024-2161	413	$19.356.950

> FORMA DE PAGO

FECHA	FORMA DE PAGO	TRANSACCIÓN	VALOR	BANCO	CUENTA
No data to display					

> ANEXOS

DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO DE LEGALIDAD

SEGUNDO PAGO CD-001-2024	12/09/2024	Comprobantes de egreso (Pagos)
SEGUNDO PAGO CD-001-2024	12/09/2024	Orden de Pago
SEGUNDO PAGO CD-001-2024	12/09/2024	Informe de Interventoría para el Pago Específico
SEGUNDO PAGO CD-001-2024	12/09/2024	Certificado y Pago de la Seguridad Social de este Pago
SEGUNDO PAGO CD-001-2024	12/09/2024	Factura y/o Cuenta de Cobro

Salir

RECIBIDO 31 OCT 2024